

AI21 Red NELS
Red Navarra de Entidades Locales
hacia la sostenibilidad

COMPROMISOS DE AALBORGPLUS10.dk

 aalborgplus10.dk



1. Tasa de crecimiento poblacional

Analizar la población es necesario para conocer la presión que las personas ejercen sobre el territorio y sus recursos, ya que la sostenibilidad de un territorio depende de su capacidad para proporcionar recursos para esa población, absorber sus residuos y mantener la biodiversidad.

1. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Definición	Incremento de la población durante un período de tiempo determinado.
Fórmula de cálculo	$[(P^{t+a}-P^t)/(P^t \times a)]*1.000$. Siendo P^t la población censada en el año t y P^{t+a} la población en el año $t+a$.
Unidad de cálculo	Tanto por mil (‰).
Periodicidad de cálculo	Anual / intercensal.
Fuentes de información	Padrón municipal de habitantes, Instituto de Estadística de Navarra.
Objetivo	A determinar en cada caso. De cualquier modo, tasas de nacimiento positivas para los núcleos rurales.



En el contexto europeo, España y Navarra presentan una baja densidad demográfica, con 80 y 56 habitantes/km² respectivamente, frente a la elevada densidad demográfica del conjunto de Europa, 120 habitantes/km² en la Europa de los 15. Esta situación es el resultado de un crecimiento mantenido de la población a lo largo de todo el siglo XX, ralentizado en sus postrimerías, y que ha tomado un nuevo impulso especialmente en nuestro país y comunidad en los últimos años merced a la llegada significativa de inmigrantes.

Lejos de distribuirse homogéneamente sobre el territorio, la población tiende a concentrarse y crecer en las áreas urbanas, a la vez que se despuebla el resto del territorio, algo que amenaza la propia supervivencia de los núcleos rurales. Por ello,

la lectura del crecimiento demográfico desde la perspectiva de la sostenibilidad es diferente según las comarcas. Mientras en las zonas urbanas el incremento de la población supone, en la mayoría de los casos, sobrepasar los límites de la capacidad de carga del territorio y se convierte en una amenaza para su entorno, en las zonas rurales el crecimiento demográfico es la única forma de hacer viable el mantenimiento de los servicios de los pueblos, garantizar el bienestar de sus habitantes y conservar los recursos naturales que poseen.

A lo largo de la última década el crecimiento demográfico anual de la Comunidad Foral (7,04%) ha resultado ligeramente superior al del conjunto de España (5,08). El impulso dado por la llegada de inmigrantes ha elevado las tasas anuales de

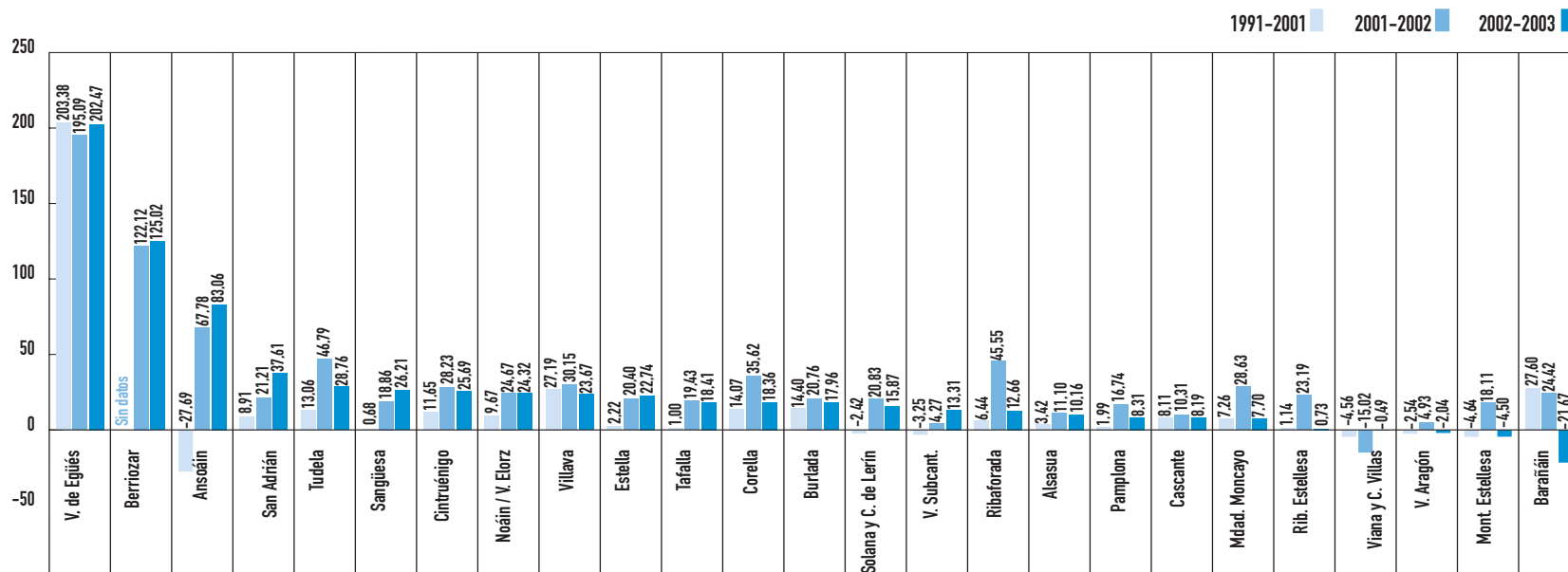
1. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

crecimiento en la mayoría de los municipios que presentaban crecimiento positivo en la última década del siglo XX y ha permitido quebrar la dinámica de despoblamiento de un número importante de municipios rurales, como los de los Valles Subcantábricos, La Solana y Condado de Lerín o Montaña de Montejurra, sin poder evitar la situación altamente regresiva de otros como los de la zona de Viana y Cinco Villas o el Valle del Aragón.

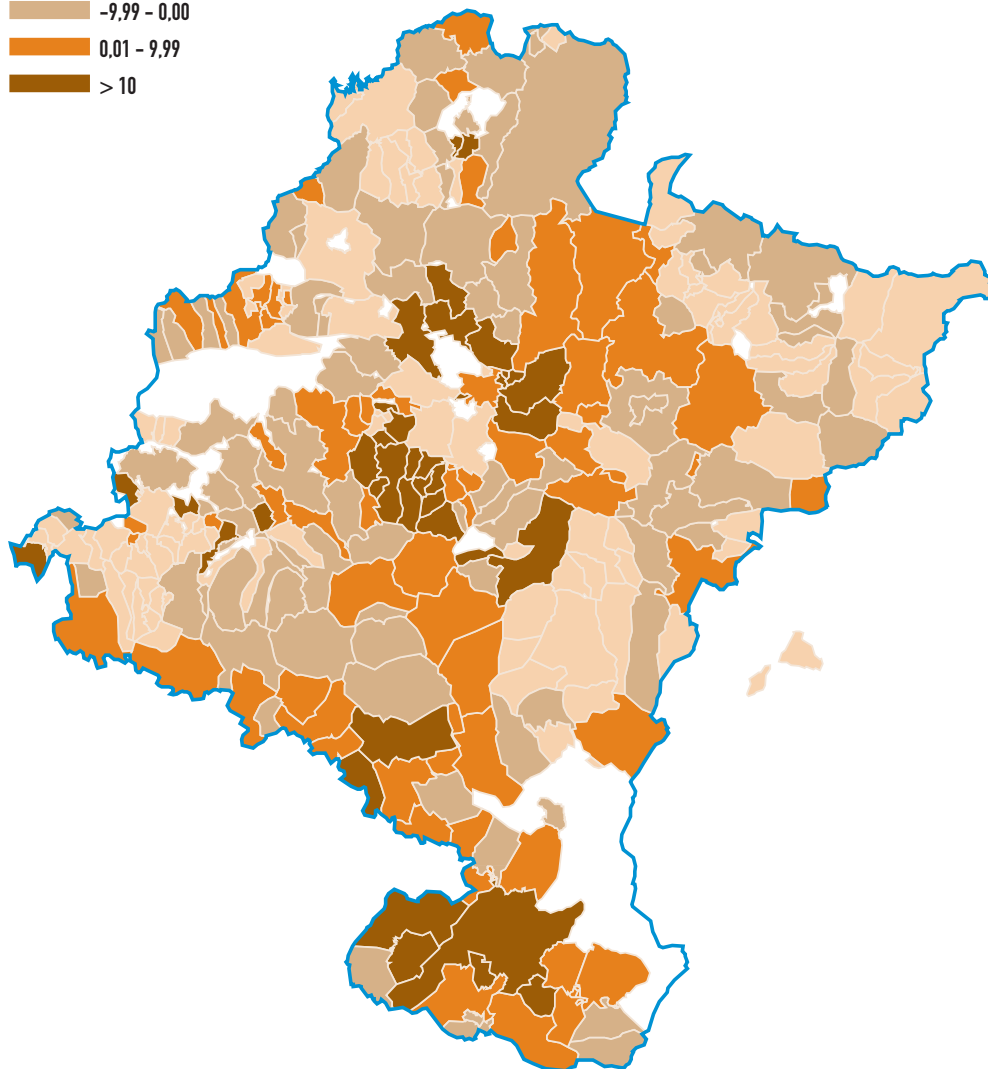
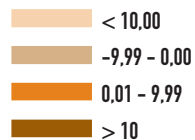
El crecimiento de las cabeceras de Comarca, los municipios de la Comarca de Pamplona y la Ribera Tudelana se ha producido en detrimento del resto de municipios de Navarra, precisa-

mente los de la Navarra rural. Los mayores crecimientos se han producido en los pueblos de la Comarca de Pamplona, con tasas medias anuales superiores al 10%, frente a un crecimiento positivo inferior en Pamplona y cabeceras de las merindades (0-10%) y una dinámica desigual en la Ribera Tudelana, donde destacan por su crecimiento demográfico Corella y Cintruénigo. Por el contrario, la mayoría de los municipios pequeños, situados en la Navarra Media y la Montaña Navarra presentan tasas regresivas, destacando por su situación especialmente regresiva los pueblos de la zona de las Cinco Villas, Merindad de Sangüesa y Roncal-Salazar.

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ANUAL (%)



CRECIMIENTO POBLACIONAL INTERCENSAL (o/oo)



LAS CLAVES



A lo largo de la última década el crecimiento demográfico anual de la Comunidad Foral (7,04%) ha resultado ligeramente superior al del conjunto de España (5,08).



El crecimiento de las cabeceras de Comarca, los municipios de la Comarca de Pamplona y la Ribera Tudelana se ha producido en detrimento del resto de municipios de Navarra, precisamente los de la Navarra rural.



Destacan por su situación especialmente regresiva los pueblos de la zona de las Cinco Villas, Merindad de Sangüesa y Roncal-Salazar.

6.2. TASA DE PARO POR 1.000 HABITANTES

Definición	Relación entre el número de parados registrados en un municipio y el número de personas que residen en él.
Fórmula de cálculo	$d = [D^t / (P^t)] * 1.000$ Siendo P: la tasa de paro, D: número de parados registrados en el momento t y P: la población residente en el municipio e el momento t.
Unidad de cálculo	Tanto por mil (‰).
Periodicidad de cálculo	
Fuentes de información	Servicio Navarro de Empleo y Padrón Municipal de Habitantes.
Objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entre el 30 y el 36‰ 2. Igualar las tasas de paro masculinas y femeninas.

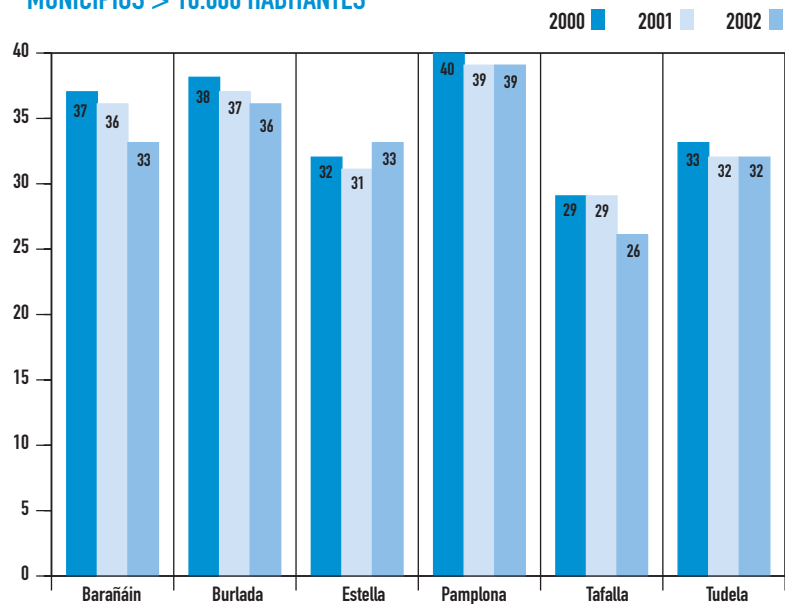
En Navarra las tasas de paro en 2000-2002 se situaron en el 31-32‰, ligeramente por debajo de las europeas, que durante el mismo período alcanzaban el 33-34‰.

La mayor tasa de paro en relación con el conjunto de la población se obtiene Pamplona y los municipios de su Comarca, donde supera el 35‰ con la excepción del Valle de Egüés, y llega a superar el 40‰ en algún caso como Ansoáin y Berriozar. En las cabeceras comarcales las tasas se sitúan muy próximas a la media del conjunto de la Comunidad Foral.

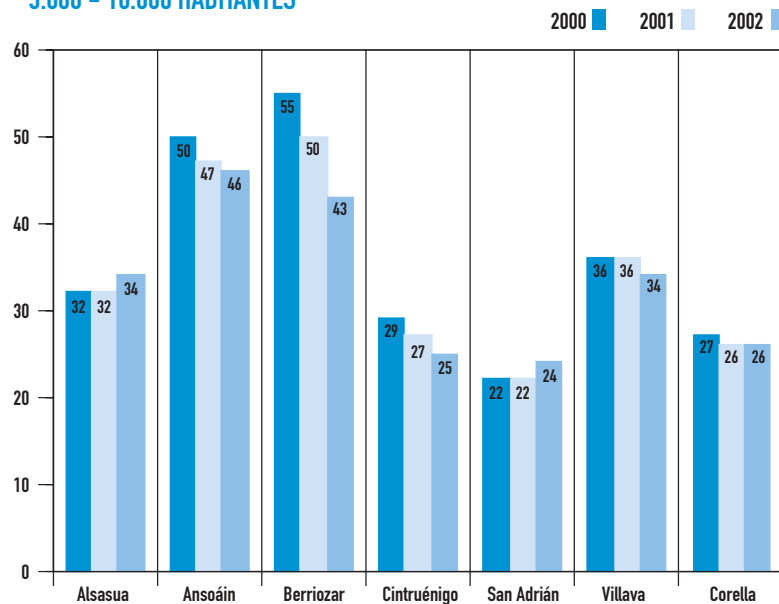
La mayoría de municipios de la Ribera, tanto Tudelana como de Estella, y los municipios de los ámbitos rurales de la Zona Media -Viana y Cinco Villas, Condado de Lerín, Montaña de Montejurra-, los Valles Subcantábricos y Roncal-Salazar, mantienen tasas de paro registrado muy inferiores al resto y a la media navarra, generalmente por debajo del 25‰.

6. PARO

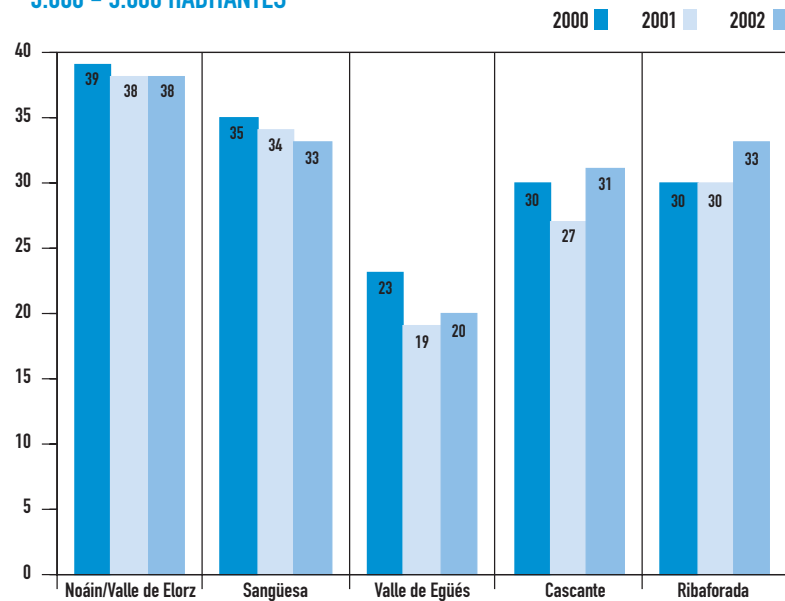
MUNICIPIOS > 10.000 HABITANTES



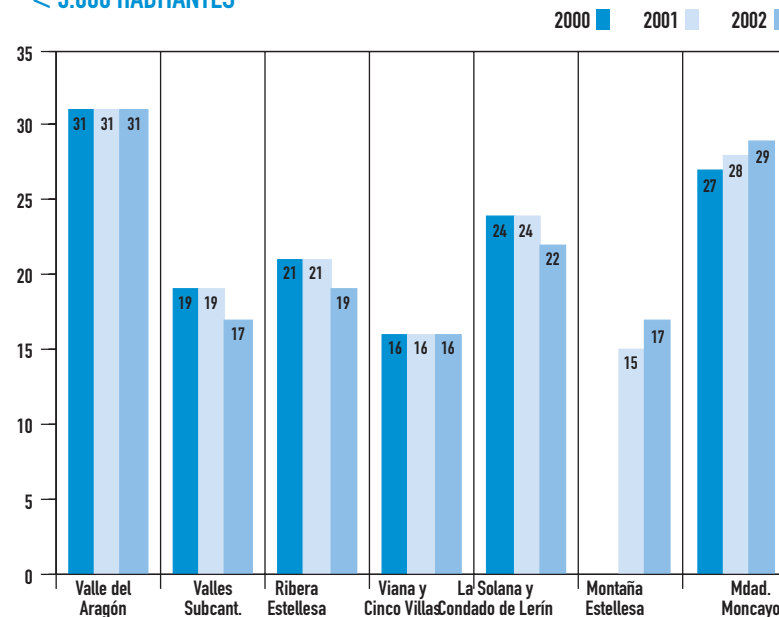
5.000 - 10.000 HABITANTES



3.000 - 5.000 HABITANTES



< 3.000 HABITANTES



LAS CLAVES



Navarra se aproxima al pleno empleo. Sin embargo, es preciso tener en cuenta el número total de parados por cuanto constituye una medida del riesgo de exclusión social de una parte de la población.



En el período 2000-2002 el número de parados registrados en Navarra se incrementó en un 7%, dato en el que influyeron el crecimiento demográfico, el acceso de las mujeres al mercado laboral y la llegada de inmigrantes en busca de empleo. Las tasas de paro más altas corresponden a la Comarca de Pamplona (más del 35%).



La mayoría de municipios de la Ribera, tanto Tudelana como de Estella, y los municipios de los ámbitos rurales de la Zona Media -Viana y Cinco Villas, Condado de Lerín, Montaña de Montejurra-, los Valles Subcantábricos y Roncal-Salazar, mantienen tasas de paro registrado muy inferiores al resto y a la media navarra, generalmente por debajo del 25%.

8.3. PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DEL TÉRMINO MUNICIPAL

Definición	Superficie de suelo municipal con alguna figura de protección.
Fórmula de cálculo	$P = [S_{PR}/S_m] * 100$, siendo S_{PR} la superficie con alguna figura de protección; S_m la superficie del término municipal.
Unidad de cálculo	% suelo protegido.
Periodicidad de cálculo	Cuatrienal.
Fuentes de información	Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
Objetivo	A determinar en cada caso en función de la relevancia e interés de las zonas susceptibles de protección.

Los municipios navarros presentan porcentajes de suelo protegido muy dispares. Los mayores porcentajes de protección se obtienen en algunos municipios de los Valles Subcantábricos donde se llega a superar 1/3 de la superficie municipal. No menos significativo resulta el porcentaje de protección que alcanzan ciertos municipios de las Comarcas de Ribera Estellesa, Viana y Cinco Villas, con protección entre

el 10 y el 20% de su superficie. Por contra, los municipios de tamaño medio y grande, en particular los de la Comarca de Pamplona, presentan un porcentaje muy bajo de superficie protegida, inferior al 5%. Tan solo Tudela, con el 17% de su superficie municipal protegida, constituye una excepción en ese grupo.



LAS CLAVES



Los municipios de mayor tamaño en la Comarca de Pamplona son los que presentan una mayor problemática en la ocupación del suelo, dado que en gran medida han consumido la mayor parte de éste. Su densidad de poblamiento es elevada y carecen de protección del suelo todavía no urbanizado.



Los municipios de tamaño intermedio -cabezas de merindad y de subcomarcas- presentan todavía una ocupación del suelo muy reducida y gozan de intensidades de ocupación bastante adecuadas, sin embargo presentan, salvo excepciones, una baja protección de su superficie no urbanizada.



Los pequeños municipios navarros presentan una muy baja ocupación del suelo, gozan de una significativa protección de su superficie municipal pero cuentan con una intensidad de uso excesivamente reducida.



9. Accesibilidad a la oferta residencial

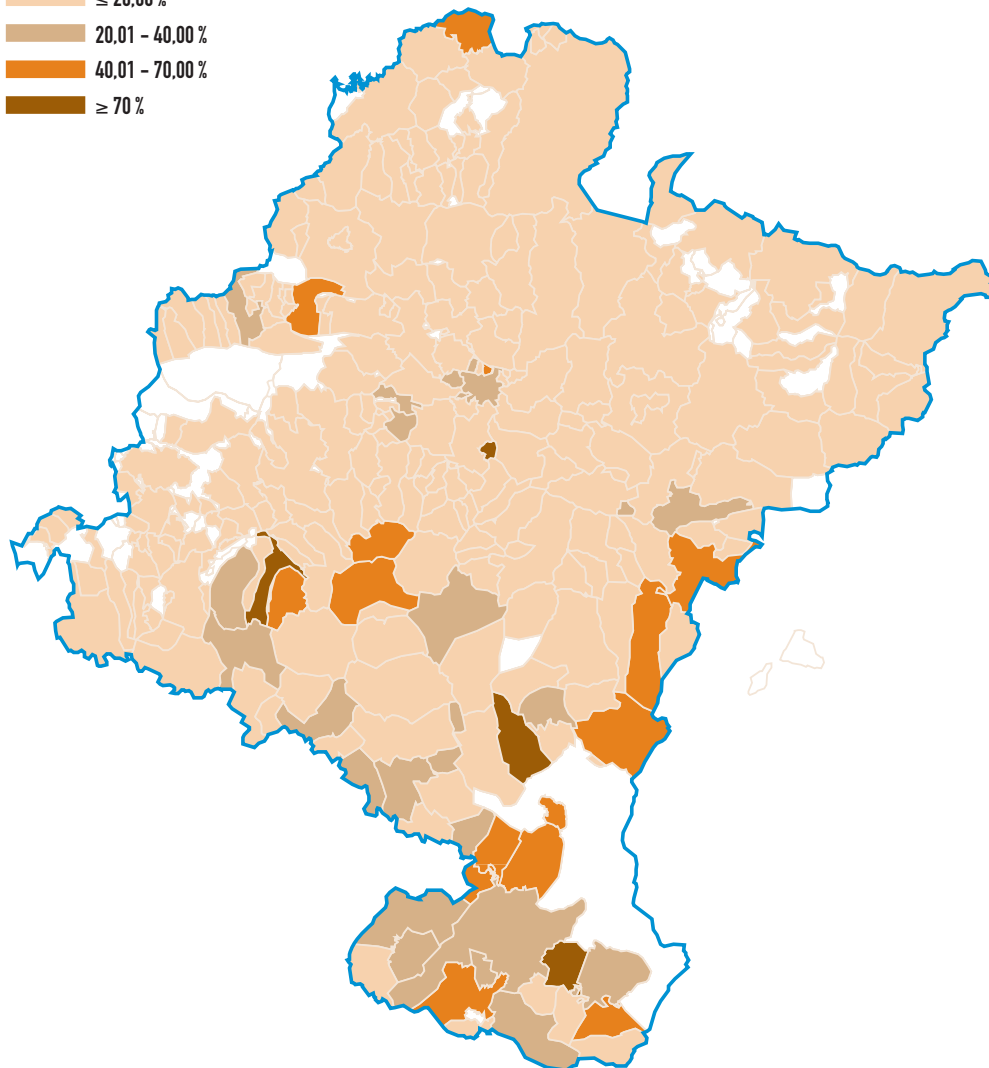
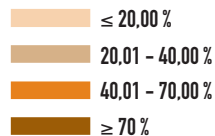
El acceso a una vivienda digna constituye uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía y es un referente del estado de bienestar. A lo largo de los últimos años, el precio del suelo y el valor de la vivienda en el mercado han seguido una tendencia alcista, muy por encima de la seguida por el resto de bienes de consumo y por las rentas de las familias.

La necesidad de garantizar el acceso a la vivienda obliga a que la Administración Pública intervenga en el mercado del suelo y la vivienda con la finalidad de asegurar la puesta en el mercado de viviendas a precios asequibles. Crear diferentes instrumentos –legislativos, económicos, etc.– que impulsen la construcción de viviendas en distintos regímenes de protección ha sido y es objeto central de la política de bienestar de los gobiernos en los últimos años. En el marco local, estas medidas que garantizan la accesibilidad son también referente de sostenibilidad social.

ACCESIBILIDAD A LA OFERTA RESIDENCIAL

Definición	Porcentaje del parque residencial que ha sido construido en régimen de Vivienda de Protección Oficial (VPO) y/o Vivienda a Precio Tasado (VPT).
Fórmula de cálculo	Sumatorio de las licencias de VPO y VPT construidas en los últimos tres años en el municipio $t_{av} = \frac{[V_{VPO}^t + V_{VPO}^{t-1} + V_{VPO}^{t-2}] + [V_{VPT}^t + V_{VPT}^{t-1} + V_{VPT}^{t-2}]}{[V^t + V^{t-1} + V^{t-2}]} * 100$. Siendo V_{VPO}^t las Viviendas de Protección Oficial construidas en el año t, V_{VPT}^t las Viviendas a Precio Tasado construidas en el año t, V^t el total de viviendas construidas en el año t.
Unidad de cálculo	% viviendas.
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra.
Objetivo	$t_{av} \geq 50\%$.

ACCESIBILIDAD SOCIAL A LA OFERTA RESIDENCIAL (Año 2002) PORCENTAJE VPO Y VPT EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS



LAS CLAVES



La realidad municipal navarra se muestra muy diversa en relación al impulso del acceso social a

la vivienda. De ella no se puede deducir una pauta de comportamiento específica que relacione el impulso con el tamaño de los municipios, su localización o su carácter rural o urbano.



Dentro de la Comarca de Pamplona el comportamiento es dispar. Destaca, por un lado, el

importante resultado que alcanzan municipios como Ansoáin y Berriozar, que superan el 30% en los dos años analizados, a la vez que la capital, que se mantiene en torno al 20-25%. En el resto de municipios de la Comarca con Agenda Loca 21l se alcanzan resultados muy inferiores, por debajo del 15%, llegando en algunos casos a una presencia nula de la construcción de vivienda protegida -Burlada, Valle de Egüés, Valles Subcantábricos-.

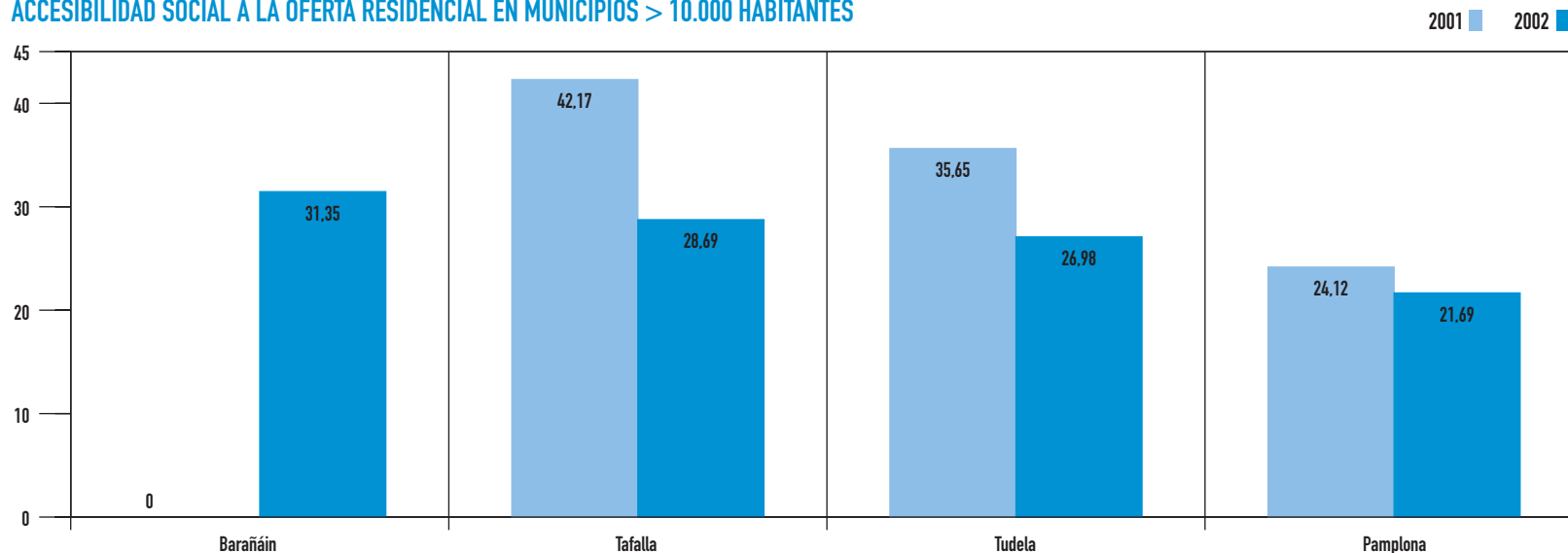


La promoción de vivienda protegida ha sido prácticamente nula en la

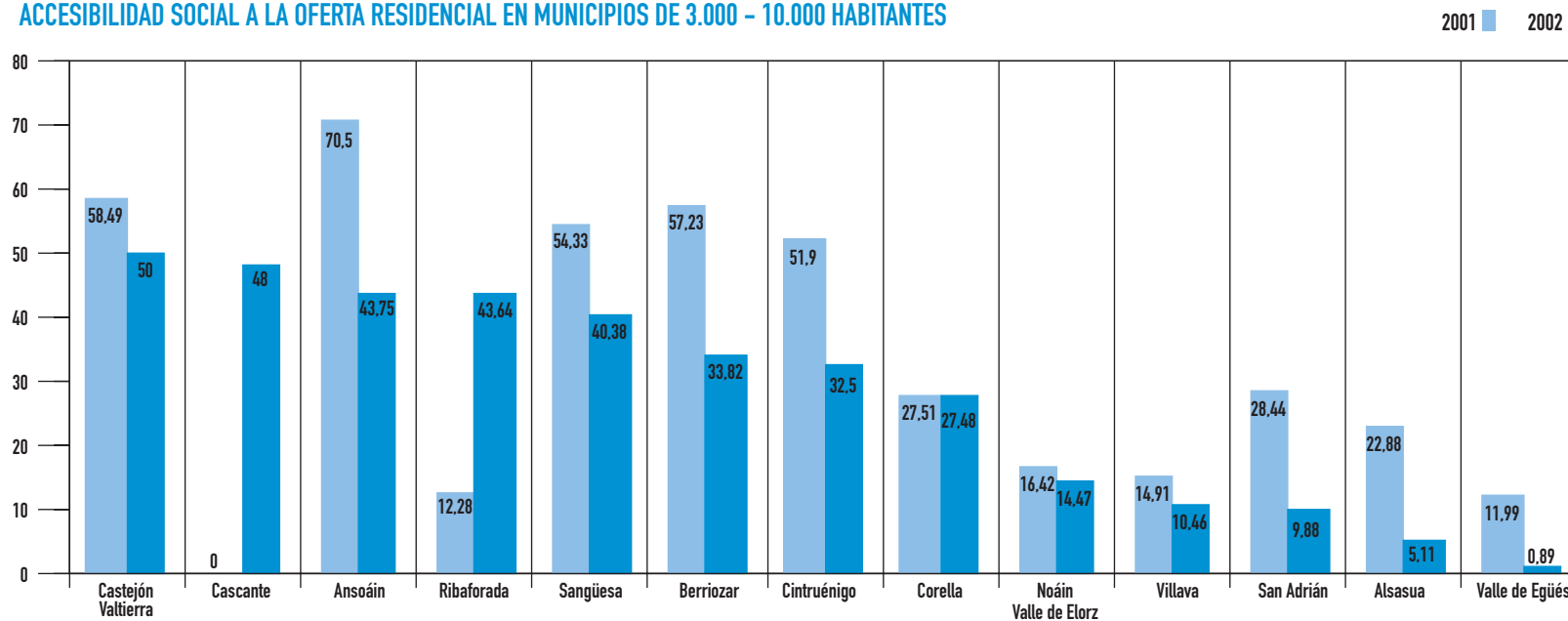
Montaña de Montejurra y los Valles de Roncal y Salazar.

9. ACCESIBILIDAD A LA OFERTA RESIDENCIAL

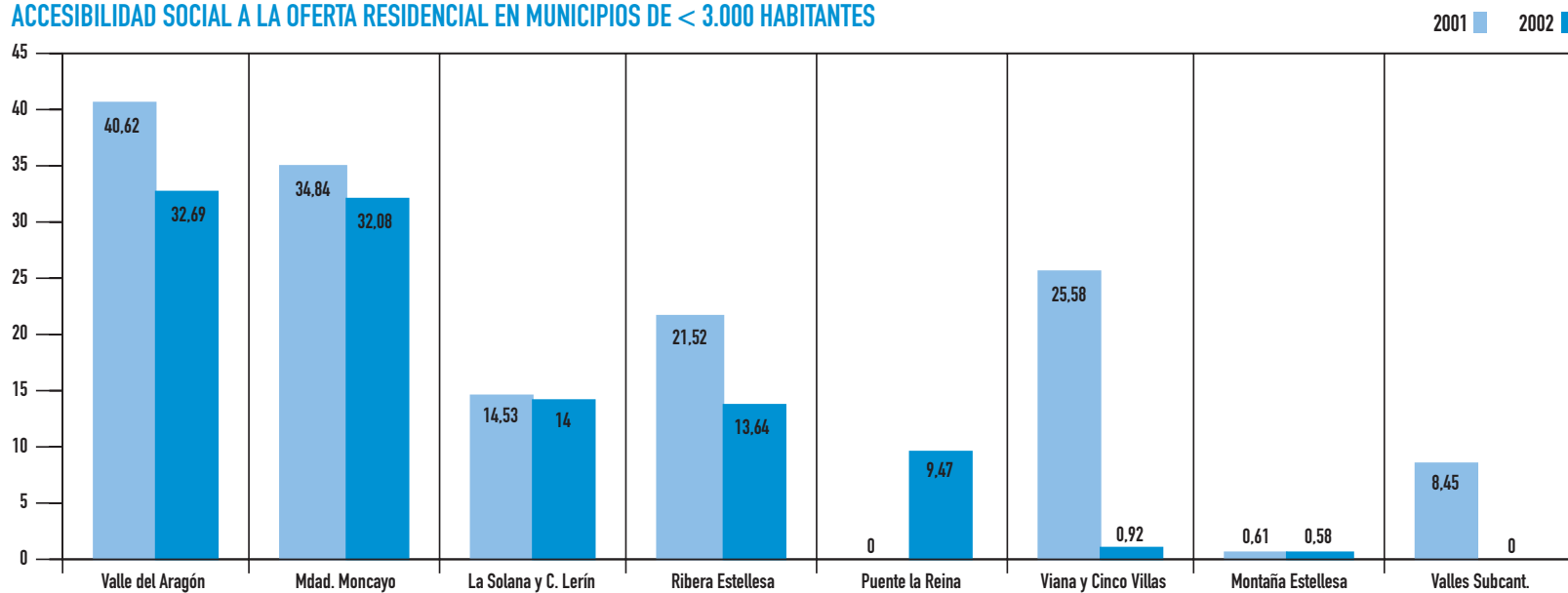
ACCESIBILIDAD SOCIAL A LA OFERTA RESIDENCIAL EN MUNICIPIOS > 10.000 HABITANTES



ACCESIBILIDAD SOCIAL A LA OFERTA RESIDENCIAL EN MUNICIPIOS DE 3.000 – 10.000 HABITANTES



ACCESIBILIDAD SOCIAL A LA OFERTA RESIDENCIAL EN MUNICIPIOS DE < 3.000 HABITANTES





11. Red viaria peatonal y ciclista

La movilidad peatonal y ciclista constituye la forma más sostenible de desplazamiento para las personas, por cuanto no necesita consumir recursos energéticos fósiles, ni da lugar a emisiones de gases o sustancias contaminantes al aire, ni genera ruido ni riesgos para la salud de la población. Por tanto, para alcanzar un modelo de movilidad sostenible en pueblos y ciudades, es preciso limitar el tráfico motorizado, priorizar los desplazamientos a pie sobre los motorizados y habilitar infraestructuras que favorezcan la movilidad peatonal y ciclista.

RED VIARIA PEATONALIZADA

Definición	Longitud de la red viaria peatonal existente en el municipio.
Fórmula de cálculo	Longitud de la red viaria peatonal existente en el municipio.
Unidad de cálculo	Metros de vía peatonalizada.
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	Ayuntamientos.
Objetivo	Aumentar la longitud de las vías y espacios peatonalizados en el municipio.

RED VIARIA CICLISTA	
Definición	Longitud de la red viaria ciclista (carril-bici) existente en el municipio.
Fórmula de cálculo	Longitud de la red viaria ciclista (carril-bici) existente en el municipio.
Unidad de cálculo	Metros de carril-bici.
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	Ayuntamientos.
Objetivo	Aumentar la longitud de carril-bici existente en los municipios.

La dificultad para disponer de datos pormenorizados en la mayoría de los municipios impide realizar una valoración objetiva de la situación actual en los mismos, tanto en relación a la red viaria peatonal como en relación a la infraestructura de carril-bici. No obstante, la mayoría de los ámbitos municipales que han iniciado el proceso de Agenda Local 21 en Navarra carece de tales infraestructuras, con la excepción de la Comarca de Pamplona, en la que el impulso recuperador del río Arga ha favorecido estas infraestructuras (Barra-

ñáin, Burlada, Pamplona, Villava), y de la subcomarca del Valle del Queiles (Tudela, Murchante, Cascante, Monteagudo, Tudlebras), en que la recuperación del trazado ferroviario del "Tarazonica" ha permitido disponer de una vía peatonalizada compatible con el uso ciclista que une los pueblos del Valle. Las actuaciones urbanas se circunscriben a los municipios de mayor tamaño (Pamplona, Tudela y Estella) o corresponden a municipios que han manifestado una gran sensibilidad relacionada con la sostenibilidad (Noáin-Valle de Elorz).

LAS CLAVES



La mayoría de los ámbitos municipales que han iniciado el proceso de Agenda Local 21 en Navarra carece de vías peatonales y carriles-bici.



El impulso recuperador del río Arga en la Comarca de Pamplona y la recuperación del trazado ferroviario del "Tarazonica" en el Valle del Queiles han permitido disponer de vías peatonalizadas compatibles con el uso ciclista en los municipios de estas zonas. El resto de actuaciones urbanas corresponden a municipios de mayor tamaño (Pamplona, Tudela y Estella) o a ayuntamientos que han demostrado gran sensibilidad relacionada con la sostenibilidad (Noáin-Valle de Elorz).



GASTO CORRIENTE MUNICIPAL EN MATERIA AMBIENTAL	
Definición	% gasto ambiental ejecutado sobre el gasto corriente municipal ejecutado anualmente.
Fórmula de cálculo	(Sumatorio de gasto municipal ejecutado en las partidas de gasto ambiental ⁽¹⁾ / gasto corriente municipal ejecutado) x 100.
Unidad de cálculo	Tanto por ciento (%).
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	Ayuntamientos.
Objetivo	Sin establecer, a determinar en cada Ayuntamiento en función de la situación ambiental y los objetivos del Plan de Acción Local.

NOTA:

(1) Partidas consideradas: residuos urbanos; limpieza viaria, ciclo del agua (abastecimiento y saneamiento de agua); parques y jardines, estudios ambientales (planes, EIA, proyectos de restauración ambiental, etc), educación y sensibilización ambiental, Agenda 21 Local.

El análisis de la liquidación presupuestaria de 16 de los 24 ámbitos municipales que desarrollan su Agenda Local 21 arroja un porcentaje medio de gasto en materia ambiental respecto al gasto corriente del 6,43%. Ese porcentaje se eleva al considerar el ámbito de núcleos de tamaño medio y grande, es decir los de carácter más urbano, hasta el 7,84%, mientras que se reduce al 3,34% al considerar únicamente el ámbito de núcleos y municipios de las comarcas con información -Montaña de Montejurra, Ribera Estellesa, Viana y Cinco Villas, Valles Subcantábricos.

Del conjunto de municipios destaca por su magnitud el por-

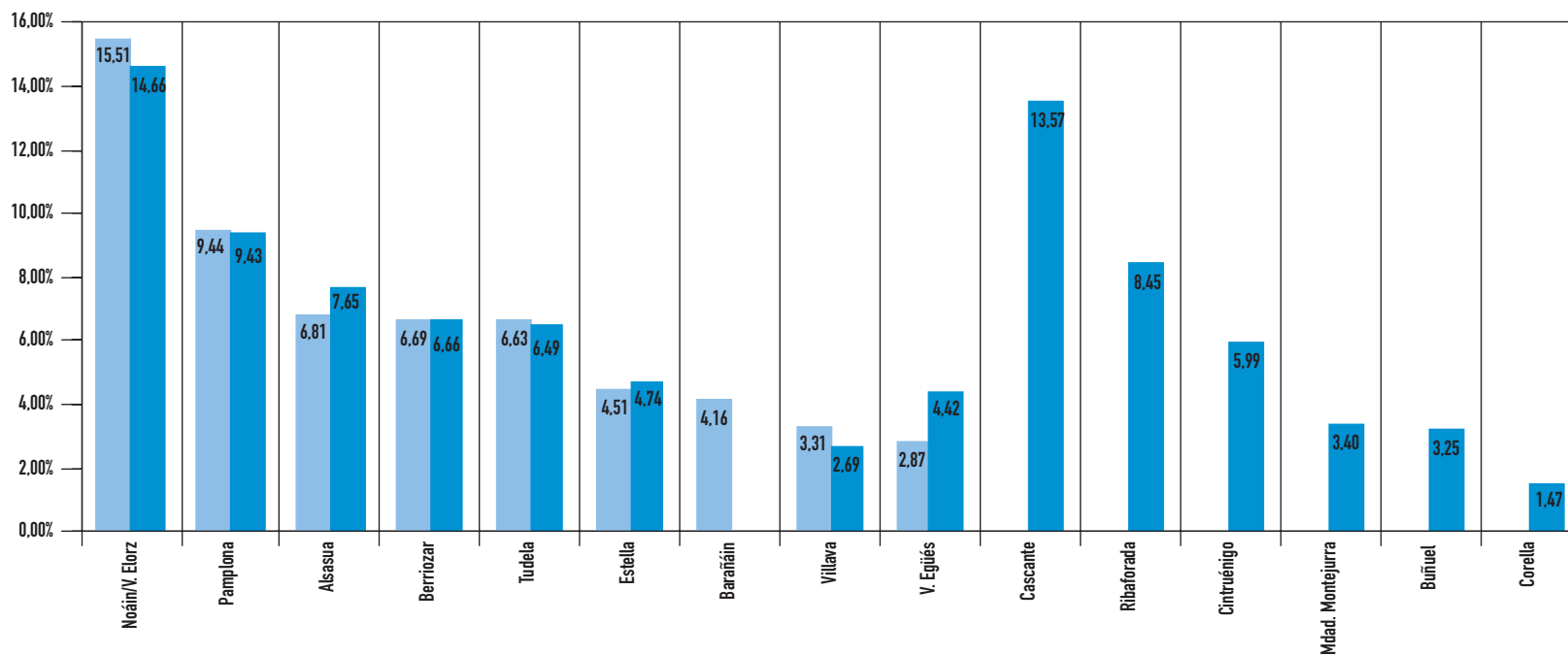
centaje gastado en medio ambiente por los Ayuntamientos de Noáin-Valle de Elorz (15%), Cascante (14%) y Ribaforada (10%), frente a los porcentajes reducidos de Villava, Corella, Lodosa y la media de los municipios de Montaña de Montejurra, todos ellos por debajo del 3,5% en el año 2002.

La dinámica del porcentaje de gasto medioambiental sobre el conjunto del gasto corriente es bastante estable si se compara con los datos de 2001, con una muy ligera tendencia descendente, con la única excepción del Valle de Egüés que casi duplica la participación del gasto ambiental en la liquidación de su gasto corriente.

18. GASTO MUNICIPAL EN MEDIO AMBIENTE

GASTO CORRIENTE MUNICIPAL EN MATERIA AMBIENTAL

2001 ■ 2002



RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA	
Definición	Ratio de autonomía financiera.
Fórmula de cálculo	$(\text{Recursos Autónomos} / \text{Gastos Corrientes}) * 100$.
Unidad de cálculo	Tanto por ciento (%).
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	Ayuntamiento.
Objetivo	> 90%.

El ratio medio de autonomía financiera alcanzado por los 19 ámbitos municipales con Agenda 21 Local para los que se ha dispuesto de información se situó en el año 2002 en un 76% cifra que, si bien no es muy preocupante, queda alejada del objetivo establecido en la definición del indicador. En términos comparados el conjunto de ámbitos comarcales con Agenda Local 21, es decir los que integran a los núcleos rurales, presentan una ratio mas elevada (79%) que el conjunto de municipios de tamaño medio y grande (65%).

De todas formas, en muchos casos la disparidad de los resultados impide obtener conclusiones significativas que permitan

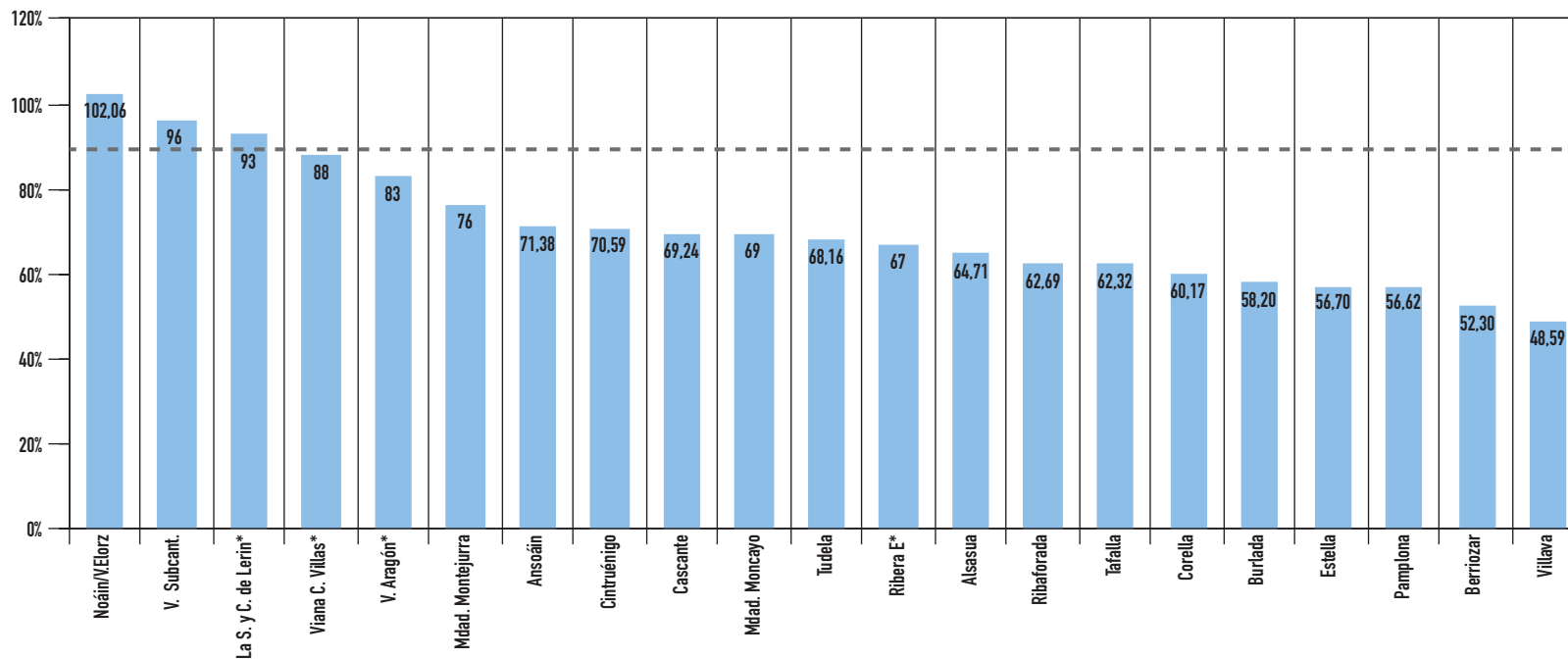
relacionar zonas geográficas, áreas funcionales, tamaño poblacional, etc., con un determinado nivel de ratio. Así entre los municipios destacados por una mayor autonomía financiera cabe destacar a Noáin-Valle de Elorz (118%), Atez (138%) en los Valles Subcantábricos, Caparroso (118%) en el Valle del Aragón y Villatuerta (136%) en La Solana y Condado de Lerín, o Viana (138%).

Por contra, la peor situación de autonomía financiera la presentan Berriozar y Villava en la Comarca de Pamplona, Ultzama y Aras, todas ellas por debajo del 55%.

RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA (AÑO 2002)

* Datos año 2001

Objetivo - - -



LAS CLAVES



La media de la autonomía financiera de los municipios con Agenda 21 Local alcanzaba en 2002 el 76%, un nivel no preocupante pero sí alejado del objetivo.



La mejor situación se observa en los municipios de Noáin-Valle de Elorz (118%), Atez (138%) en los Valles Subcantábricos, Caparroso (118%) en el Valle del Aragón y Villatuerta (136%) en La Solana y Condado de Lerín, o Viana (138%).



Los peores datos de autonomía financiera los presentan Berriozar, Villava, Ultzama y Aras, con niveles por debajo del 55%.



21. Porcentaje de superficie forestal

La superficie ocupada por terreno forestal permite conocer los recursos renovables que, en forma de bosque, poseen los municipios. Aun cuando una parte importante de la superficie forestal puede ser objeto de aprovechamiento maderable (p.ej. el 80% en Navarra y el 40% en España), su presencia marca también un menor nivel de explotación por parte del hombre que el de superficies destinadas a otros usos -agrícolas, prados y pastos, usos improductivos-. La lectura de los resultados asociados a este indicador debe tomarse con cierta cautela y, en todo caso, realizarse en complemento con otros indicadores propuestos (índice de biodiversidad faunística). La comparación entre los municipios no debe obviar la existencia de factores físicos, climáticos y edáficos que condicionan el uso del suelo en las distintas zonas de la geografía navarra, factores que condicionan la vegetación potencial de las tres grandes áreas bioclimáticas que se dan en Navarra -la atlántica, la continental y la mediterránea-.



21. PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL

PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL	
Definición	Superficie forestal con respecto del total de la superficie total del municipio.
Fórmula de cálculo	$tf = [S_t/S] * 100$, siendo tf la tasa o proporción de superficie forestal en el municipio, S_t la superficie forestal en el año t ; S la superficie del termino municipal.
Unidad de cálculo	Tanto por ciento (%).
Periodicidad de cálculo	Cuatrienal.
Fuentes de información	Riqueza Territorial de Navarra.
Objetivo	Asegurar la tasa de renovación de los recursos renovables.

Casi un tercio de la superficie geográfica navarra está ocupada por terreno forestal, prácticamente la misma proporción que en el conjunto de España (33%). En ambos casos, la superficie forestal resulta inferior a la destinada a tierras de cultivo (35%) pero supera a la destinada a prados y pastos (25% en Navarra y 14% en España) y al resto de usos de territorio.

La evolución de la superficie forestal en el periodo 2000-2003 presenta en los municipios con Agenda Local 21 una ligera tendencia a la reducción de su superficie forestal. En un tercio de los municipios evaluados se redujo la proporción de superficie forestal en dicho periodo, si bien en tan solo 8 casos la reducción significó una disminución en más de 1 punto porcentual de la participación de la superficie forestal en el total de la superficie municipal respecto al año 2000. Destaca entre los municipios afectados Iguzquiza, cuya superficie forestal era en el año 2000 del 40% del término municipal y en 2003 se había reducido hasta el 31%.

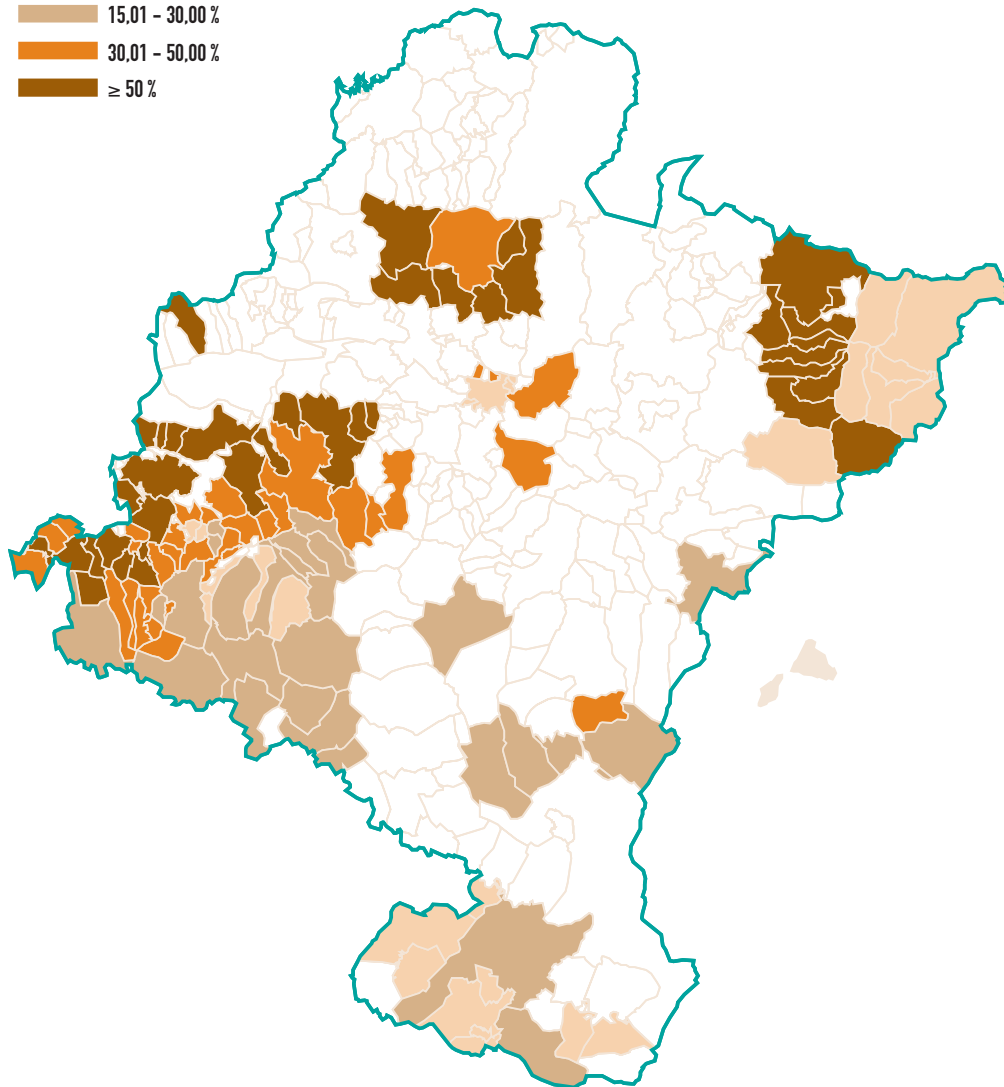
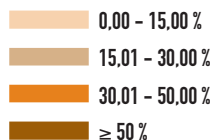
La tendencia contraria, la del incremento de la proporción municipal destinada a terreno forestal, no alcanza gran significado. Tan solo 12 municipios incrementaron dicha participación y, en su práctica totalidad, la misma no llegó a sumar más de 1 punto porcentual respecto al año 2000. Destacable tan solo el caso de Aras que incrementó la proporción de superficie forestal en el periodo 2000-2003 en 3 puntos porcentuales, pasando del 58% al 61%.

La situación actual refleja el enorme contraste entre los municipios del sur de la Ribera de Navarra, con términos municipales intensamente antropizados que se destinan a la agricultura y en los que la superficie forestal adquiere un carácter residual o testimonial, con proporciones inferiores al 10% del término municipal (Mancomunidad del Moncayo, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella y Ribaforada), y los municipios de Montaña de Montejurra y Valle de Roncal y Salazar, donde la proporción supera mayoritariamente el 75% del término municipal. Entre ambos, la Navarra Media, con los municipios de Estella, Tafalla, Sangüesa y las Comarcas de La Solana y Condado de Lerín, Viana y Cinco Villas, Ribera Estellesa y Valle del Aragón, con proporciones de superficie forestal entre el 20 y el 30% de los términos municipales.

Por su parte, la Comarca de Pamplona presenta una situación diversa y llena de contrastes. De una parte, los municipios más urbanizados, los que han consumido la mayor parte de su suelo por la edificación y la urbanización (Barañáin, Burlada, Pamplona y Villava) con superficies forestales testimoniales, por debajo del 10%. De otra, los municipios del norte de la Comarca, que hacen del Monte San Cristóbal su gran reserva forestal (Ansoáin, Berriozar), cuentan con una superficie forestal superior al 40% en sus términos municipales.

21. PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL

SUPERFICIE FORESTAL (Año 2003)



LAS CLAVES



Un tercio del territorio de Navarra está ocupado por superficie forestal, prácticamente la misma proporción que en el conjunto de España (33%). Sin embargo, la evolución de la superficie forestal en el periodo 2000-2003 presenta en los municipios con Agenda Local 21 una ligera tendencia a la reducción, si bien en ningún caso la proporción municipal destinada a terreno forestal disminuye en más de un punto porcentual.



En los ayuntamientos de la Montaña de Montejurra y de los valles de Roncal y Salazar la proporción supera mayoritariamente el 75% del término municipal.



La superficie forestal adquiere un carácter residual o testimonial, con proporciones inferiores al 10% del término municipal, en la Ribera de Navarra (Mancomunidad del Moncayo, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella y Ribaforada) y en varios municipios muy urbanizados de la Comarca de Pamplona (Barañáin, Burlada, Pamplona y Villava).



22. Índice de biodiversidad faunística

La conservación de la biodiversidad constituye uno de los principios básicos de la sostenibilidad ambiental y, como tal, ha sido recogido en los acuerdos y compromisos adoptados por la Unión Europea y las distintas Conferencias de Pueblos y Ciudades Sostenibles. Conocer el grado de biodiversidad existente y su evolución constituye el paso previo y necesario para su conservación e incremento.

ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD FAUNÍSTICA

Definición	Variedad de especies vertebradas existentes en el municipio.
Fórmula de cálculo	$I_b = V / \log. \text{superficie (km)}$. Siendo V' el número de especies vertebradas, con la excepción de los peces en el año t, superficie del municipio.
Unidad de cálculo	
Periodicidad de cálculo	Sin determinar.
Fuentes de información	Catálogo de Especies de Navarra (Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra) y Riqueza Territorial de Navarra.
Objetivo	Aumentar el índice.

22. ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD FAUNÍSTICA

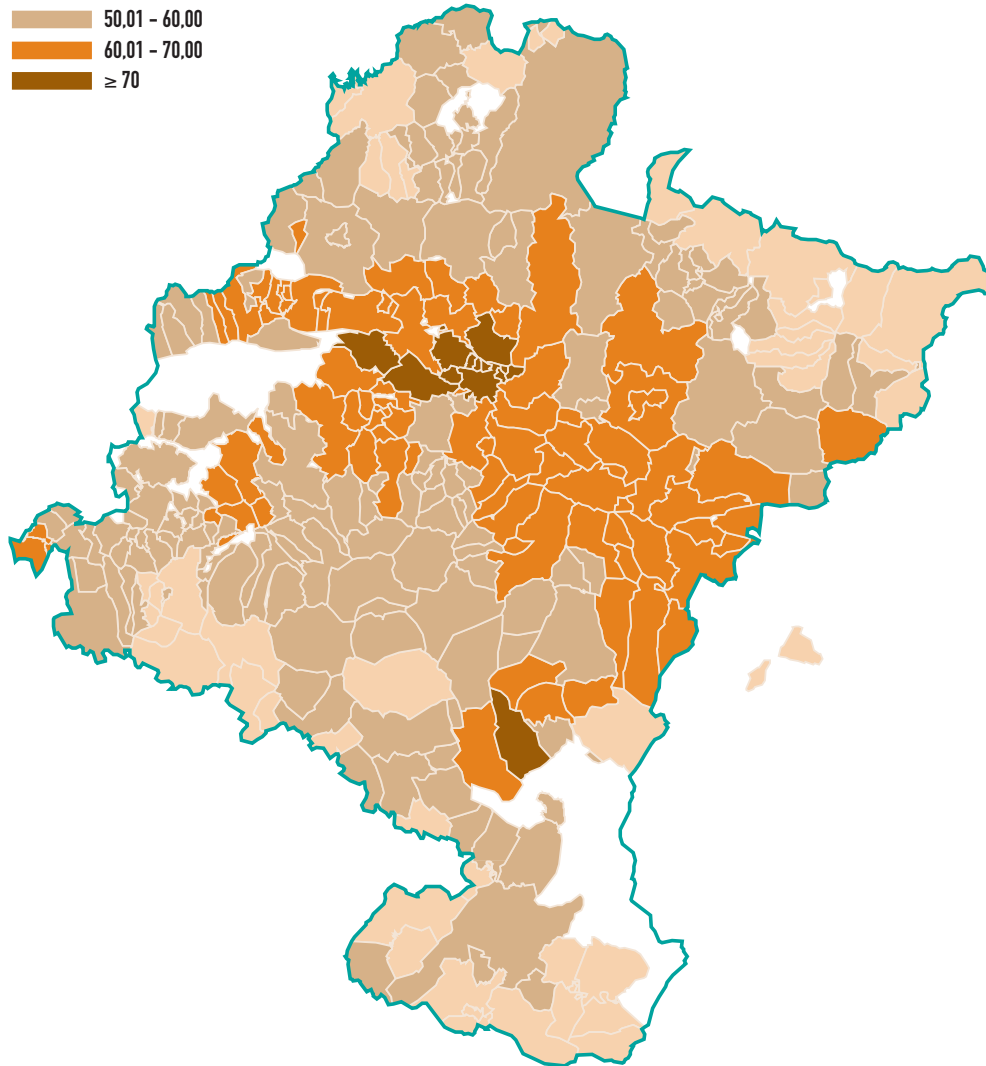
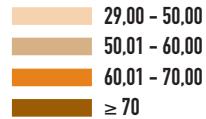
La zona norte de la Navarra Media Oriental y Occidental, y la Comarca de Pamplona presentan, junto con el Valle de Aragón, los índices de biodiversidad faunística más elevados de Navarra, por encima de 60. Por el contrario, la Ribera Estellesa, la margen derecha del Ebro, con la excepción de Tudela, Murchante, Fitero y Fontellas, y las zonas más elevadas del Pi-

rineo Oriental -Roncal y Salazar- son las áreas que cuentan con un índice más reducido, por debajo de 50. El resto de municipios ocupa una situación intermedia.


La carencia de datos impide examinar la evolución seguida a lo largo de los últimos años.





ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD FAUNÍSTICA (Año 2003)
CALCULO DE NÚMERO DE ESPACIOS VERTEBRADAS



LAS CLAVES

 La zona norte de la Navarra Media Oriental y Occidental, y la Comarca de Pamplona presentan, junto con el Valle de Aragón, los índices de biodiversidad faunística más elevados de Navarra, por encima de 60.

 la Ribera Estellesa, la margen derecha del Ebro, con la excepción de Tudela, Murchante, Fitero y Fontellas, y las zonas más elevadas del Pirineo Oriental -Roncal y Salazar- son las áreas que cuentan con un índice más reducido, por debajo de 50.

 El resto de municipios ocupa una situación intermedia.

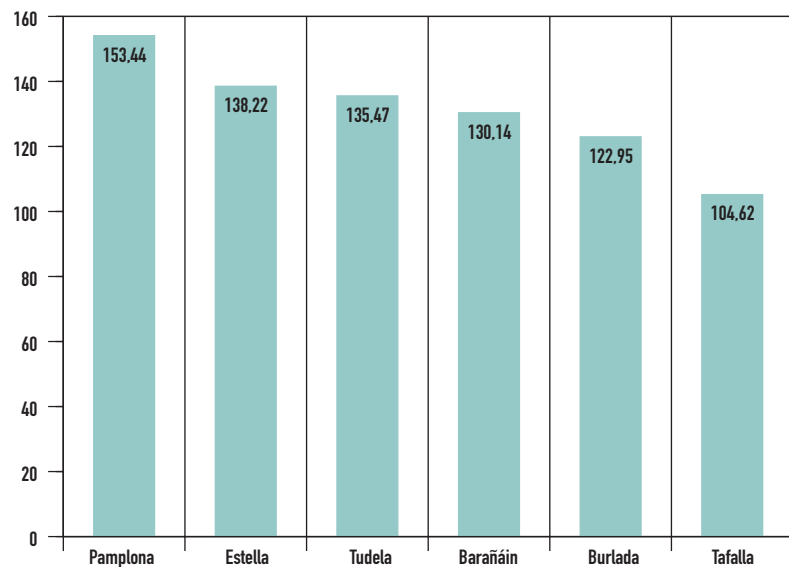
23.2. CONSUMO DOMÉSTICO DE AGUA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL	
Definición	Consumo relativo de la red de abastecimiento municipal.
Fórmula de cálculo	$c_d = [C_d/365]/P^t$ Siendo C_d el consumo doméstico de agua en el año t, y P^t la población empadronada en el año t.
Unidad de cálculo	Litros/habitante/día.
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	Servicios municipales de aguas, mancomunidades de servicios, Padrón municipal de habitantes.
Objetivo	$C_d \leq 150$ litros/habitante y día.

Dos municipios destacan por sus elevadísimos consumos domésticos de agua potable, Ayegui y Valle de Egüés, ambos con consumos en el entorno de los 300 litros/habitante y

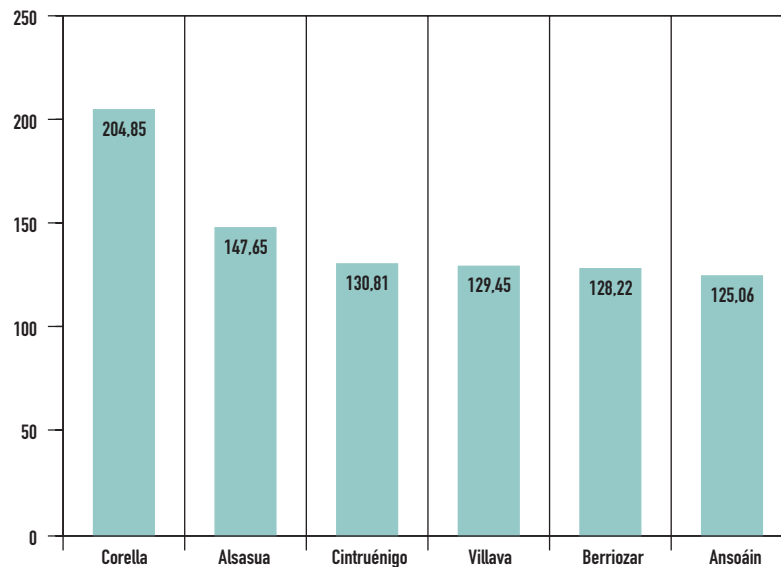
día. El modelo residencial de dichos municipios, especializado en urbanizaciones de viviendas unifamiliares con grandes superficies de jardín explica sus elevados consumos.

23. CONSUMO DE AGUA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL

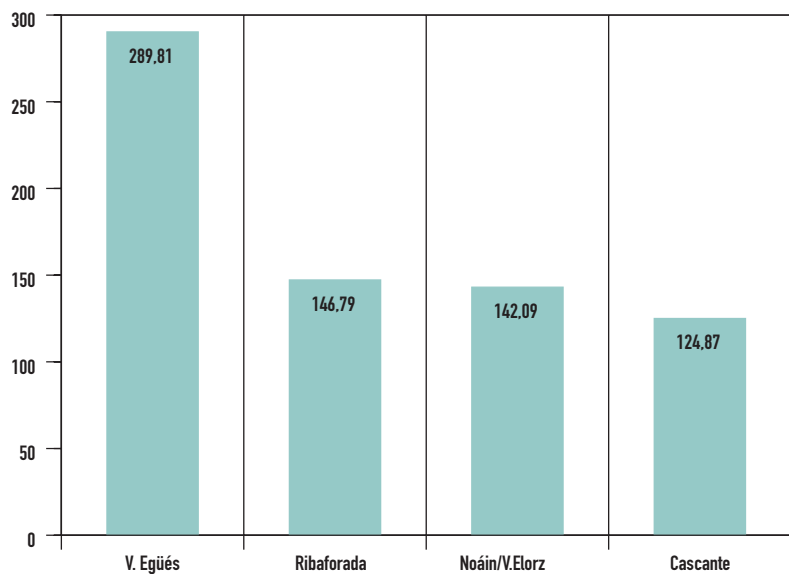
MUNICIPIOS > 10.000 HABITANTES



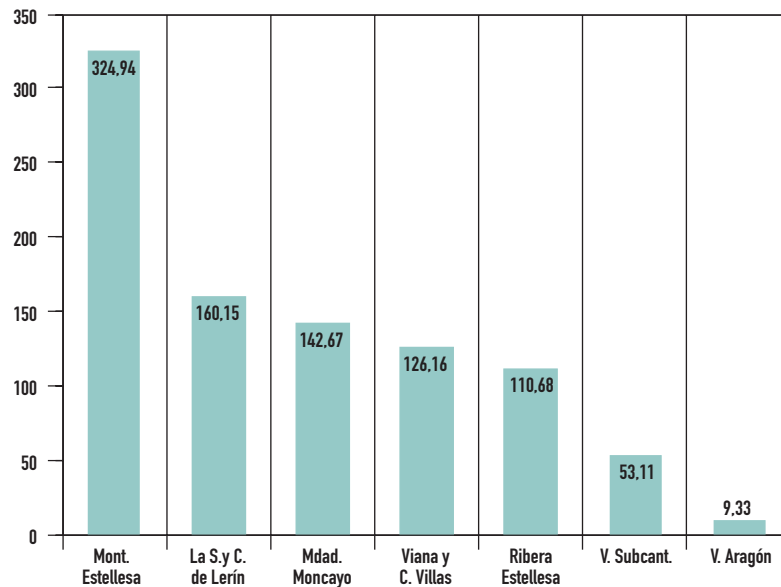
MUNICIPIOS 5.000 - 10.000 HABITANTES



MUNICIPIOS 3.000 - 5.000 HABITANTES



MUNICIPIOS < 3.000 HABITANTES



LAS CLAVES



La mayoría de los municipios navarros se sitúan en consumos totales entre los 200 y 300

litros/habitante y año. En el Valle de Egüés, Ayegui y Villatuerta, donde coinciden un modelo residencial extensivo con una gran actividad industrial, el consumo hídrico es superior a los 500 litros/habitantes y día. Además, en los dos años examinados destaca el importante aumento en el consumo que se ha dado en Alsasua, Estella, Sangüesa y Villava.



Tan solo algunos municipios de la Comarca de Pamplona con escasa actividad industrial -

Ansoáin, Barañáin y Burlada-, Cintruénigo, Cascante y los pueblos de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo (éstos últimos con importantes limitaciones en el suministro de agua) se sitúan por debajo de los 200 litros/habitante y año). También se han observado descensos significativos en el consumo en Noáin-Valle de Elorz, Valle de Egüés, Ribera Estellesa y Mancomunidad del Moncayo.



Entre los municipios con elevados consumos domésticos de agua sobresalen Ayegui y el

Valle de Egüés, caracterizados por el predominio de viviendas unifamiliares con jardín.





27. Consumo energético del alumbrado público

El alumbrado público supone el mayor consumo de energía eléctrica por parte de los ayuntamientos. Su mayor o menor cuantía guarda relación directa con el tamaño de la ciudad, su modelo de urbanización, las propias características de las instalaciones y la gestión que se hace de ellas. Por tanto, la cuestión del alumbrado público constituye un objetivo de la política pública de eficiencia energética y reducción del consumo energético, además de poner de manifiesto la relación entre el modelo urbano y el uso y consumo de los recursos energéticos: sean cuales sean el grado de eficiencia y la gestión de las instalaciones, los modelos de ciudad difusa presentan una mayor demanda de energía para el alumbrado público.

CONSUMO ENERGÉTICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Definición	Consumo eléctrico del alumbrado por habitante y año.
Fórmula de cálculo	$e_{AL}^t = [E_{AL}^t / P^t]$, siendo e_{AL}^t la tasa de consumo de electricidad del alumbrado público en el año t; E_{AL}^t el consumo de electricidad por el alumbrado público en el año t; P^t la población residente en el municipio en el año t.
Unidad de cálculo	Kwh/habitante.
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	Padrón municipal de habitantes y empresa distribuidora de energía eléctrica en el municipio.
Objetivo	Reducir el consumo.

27. CONSUMO ENERGÉTICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

El consumo de eléctrico por el alumbrado público en el año 2003 ascendió en España a 2.496.348 MWh, lo que representaba el 1,07% del total del consumo eléctrico del país. En Navarra, para el mismo año, el consumo eléctrico por el alumbrado público alcanzó la histórica cifra de 63.859 MWh, lo que supuso un 1,51% del consumo eléctrico realizado en la Comunidad Foral en ese año.

En términos relativos al consumo eléctrico por el alumbrado público en Navarra (110KWh/habitante), prácticamente duplica al español (58KWh/habitante), lo que en parte se justifica por la baja densidad demográfica y elevada densidad de poblamiento de la Comunidad Foral frente a la española, pero también por el mayor nivel de dotación que, en relación al servicio de alumbrado público, cuentan los municipios de Navarra.

La dinámica seguida por el consumo en Navarra en los últimos años (2001-2003) es de claro crecimiento, con una tasa media anual de crecimiento del 3,8%, el doble que la española (1,6%). El consumo eléctrico debido al alumbrado público crece más que el del sector doméstico (2,1%) pero menos que el conjunto del consumo eléctrico (5,6%).

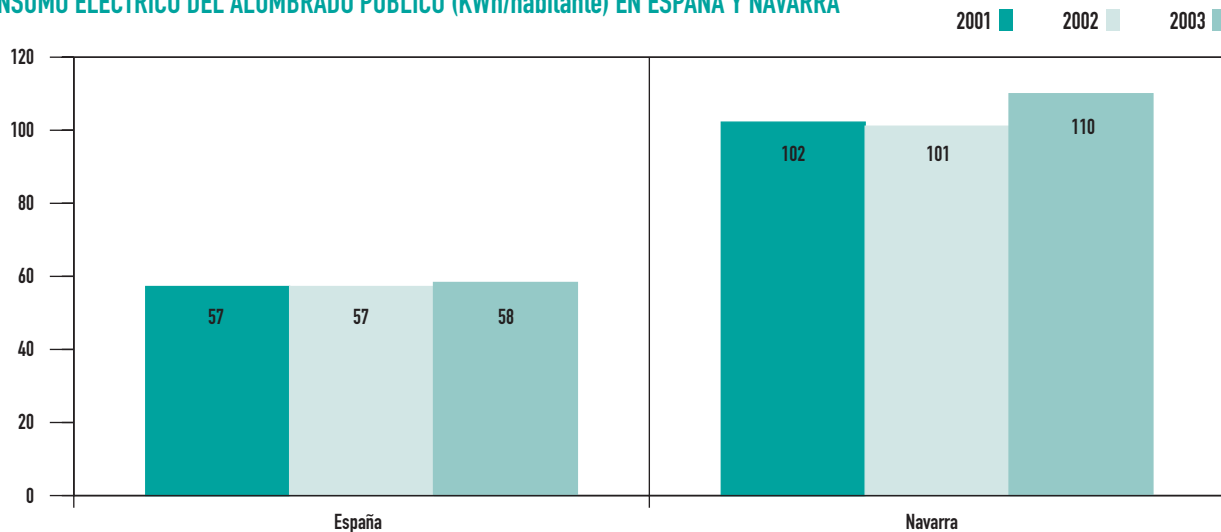
El análisis comparativo de los consumos del alumbrado público en los municipios navarros que desarrollan la Agenda Local 21 pone de manifiesto la existencia de grandes diferencias entre ellos. De una parte, la mayoría de municipios de la Co-

marca de Pamplona, que presentan una elevada densidad edificatoria y poblacional -Ansoáin, Barañáin, Berriozar, Pamplona y Villava- disponen de consumos eléctricos en sus instalaciones de alumbrado público inferiores a 100 KWh/habitante.

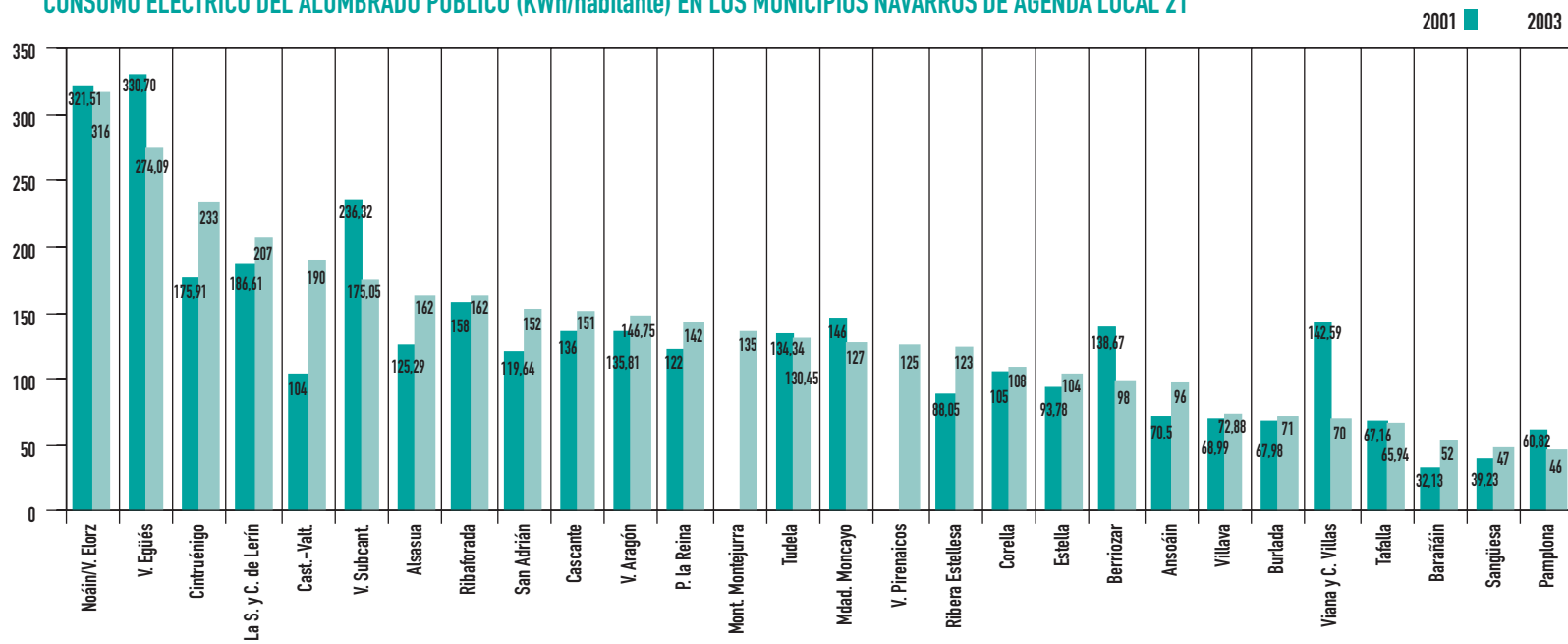
En el extremo opuesto, los municipios caracterizados por la baja densidad edificatoria y poblacional, tanto rurales -La Solana y Condado de Lerín, Valle del Aragón y Valles Subcantábricos- como urbanos de tamaño medio, que se han basado en un modelo residencial extensivo -Cintruénigo, Castejón, Ribaforada y San Adrián- o están basando su desarrollo urbano actual en dicho modelo -Noáin-Valle de Elorz, Ayegui, Villatuerta-, todos ellos presentan consumos que superan ampliamente los 150 KWh/habitante y año.

En 22 de las 27 entidades con Agenda Local 21 en desarrollo se ha incrementado el consumo eléctrico del alumbrado público. Tan solo Noáin-Valle de Elorz y Valle de Egüés, cuyos consumos son muy elevados, y Berriozar y Pamplona, precisamente dos de los municipios con un consumo más reducido, han visto disminuir el consumo eléctrico de sus instalaciones de alumbrado público en estos dos años. En el lado contrario, Alsasua, Cintruénigo y San Adrián, los tres con elevados consumos en sus instalaciones de alumbrado público, han visto crecer sus consumos en más de un 10% anual.

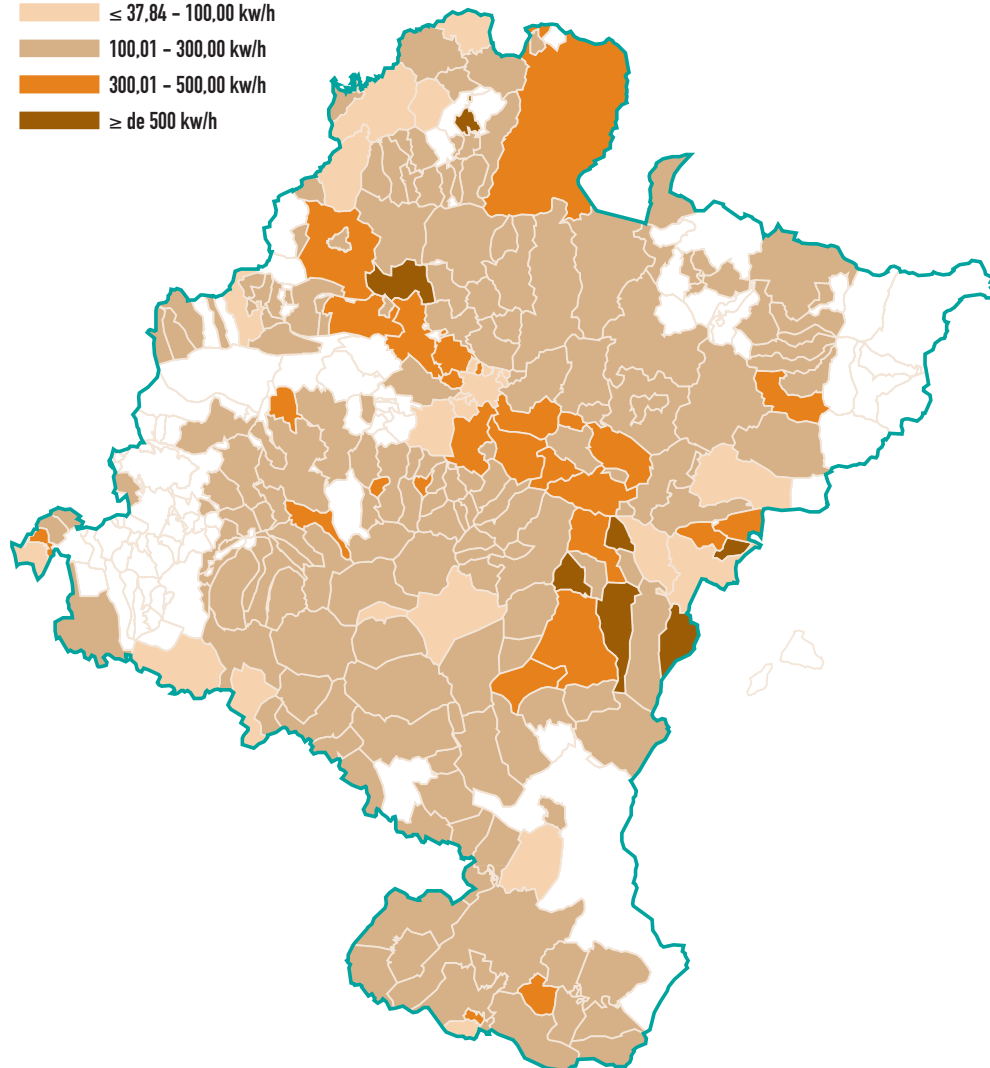
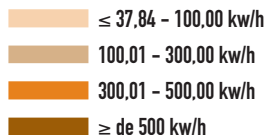
CONSUMO ELÉCTRICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (KWh/habitante) EN ESPAÑA Y NAVARRA



CONSUMO ELÉCTRICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (KWh/habitante) EN LOS MUNICIPIOS NAVARROS DE AGENDA LOCAL 21



CONSUMO ELÉCTRICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (Año 2003)
CONSUMO ELÉCTRICO / N. DE HABITANTES



LAS CLAVES



La baja densidad demográfica, la elevada densidad de poblamiento y un mayor nivel de dotación de alumbrado

público hacen que, en términos relativos, el consumo eléctrico por el alumbrado público sea superior en la Comunidad Foral al del conjunto de España. Además, la tasa media anual de crecimiento de este consumo entre 2001 y 2003 (3,8%) duplicó a la española.



Entre los municipios que están desarrollando la Agenda Local 21, los de mayor densidad edificatoria y poblacional (Ansoáin, Barañáin, Berriozar, Pamplona y Villava) presentan consumos eléctricos por alumbrado público inferiores.



Los municipios con menor densidad edificatoria y poblacional o que se están desarrollando siguiendo el modelo extensivo en su desarrollo urbanístico tienen un mayor consumo.



El consumo eléctrico por alumbrado público creció entre 2001 y 2003 en 22 de las 27 entidades con Agenda Local 21, algunas de ellas ya con altos consumos (Alsasua, Cintruénigo y San Adrián). Entre los municipios que redujeron sus consumos en ese periodo figuran Noáin-Valle de Elorz, Valle de Egüés, Berriozar y Pamplona.



28. Uso de la energía solar

La apuesta política por las energías renovables como alternativa a la generación de electricidad o al consumo de recursos energéticos fósiles supone, además de una opción por la conservación de los recursos, la voluntad de reducir la dependencia de fuentes externas y de evitar o mitigar el impacto ambiental relacionado con los consumos de energía.

Todavía queda un importante trecho para alcanzar el objetivo establecido por el Plan de Fomento de Energías Renovables, donde se indica que un 12% del consumo total de energía en 2010 debería proceder de fuentes energéticas renovables. El nivel alcanzado en 2003 (6,8%) del consumo de energía primaria y el crecimiento de los últimos años justifican insistir en la apuesta, tanto desde el ámbito público como privado.

28.1. UTILIZACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

Definición	Número de edificios o establecimientos públicos que utilizan energías renovables.
Fórmula de cálculo	Número total de edificios o establecimientos de la Administración Pública Local con instalación de energías renovables, fototérmicas y fotovoltaicas.
Unidad de cálculo	Número.
Periodicidad de cálculo	Anual.
Fuentes de información	Departamento Industria y Tecnología. Comercio y Turismo de Gobierno de Navarra.
Objetivo	Extensión del uso de energías renovables.

28. USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

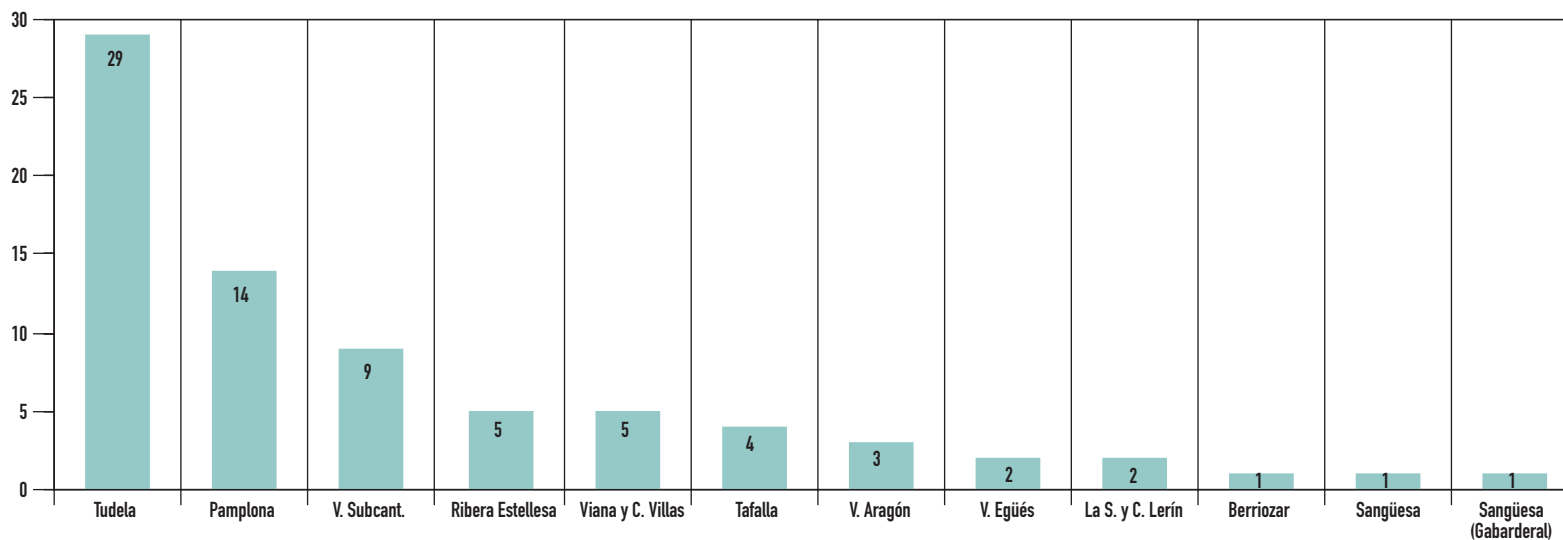
A un cuando la información disponible para el cálculo del indicador puede resultar algo desfasada por la realidad actual, los resultados son suficientes para poner de manifiesto el arranque en el año 2000 y expansión progresiva de la adopción por las Administración Pública Local de las energías renovables, en particular la fotovoltaica y la solar térmica.

En 2001, once de los veinte ámbitos municipales que dos años después contaban con Plan de Acción Local, disponían de instalaciones para la generación y aprovechamiento del recurso energético solar. Mas en concreto, dichos municipios disponían

de 83 instalaciones fotovoltaicas en sus edificios públicos y 14 instalaciones de solar-térmica. Destacan sobre el conjunto Tudela, con 29 instalaciones, y Pamplona, con 14, en 2001. Relevante también resulta el nivel de dotación instalado en algunos municipios de los Valles Subcantábricos (Basaburua), Ribera Estellesa (Sartaguda y Sesma), y Viana y Cinco Villas (Los Arcos).

Por contra, la mayor parte de municipios de mayor tamaño permanece ajena en 2001 a las instalaciones de energías renovables (Ansoáin, Barañáin, Burlada, Estella y Villava).

NÚMERO DE INSTALACIONES PARA LA GENERACIÓN Y APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO (Año 2001)





31. Satisfacción del ciudadano con la comunidad

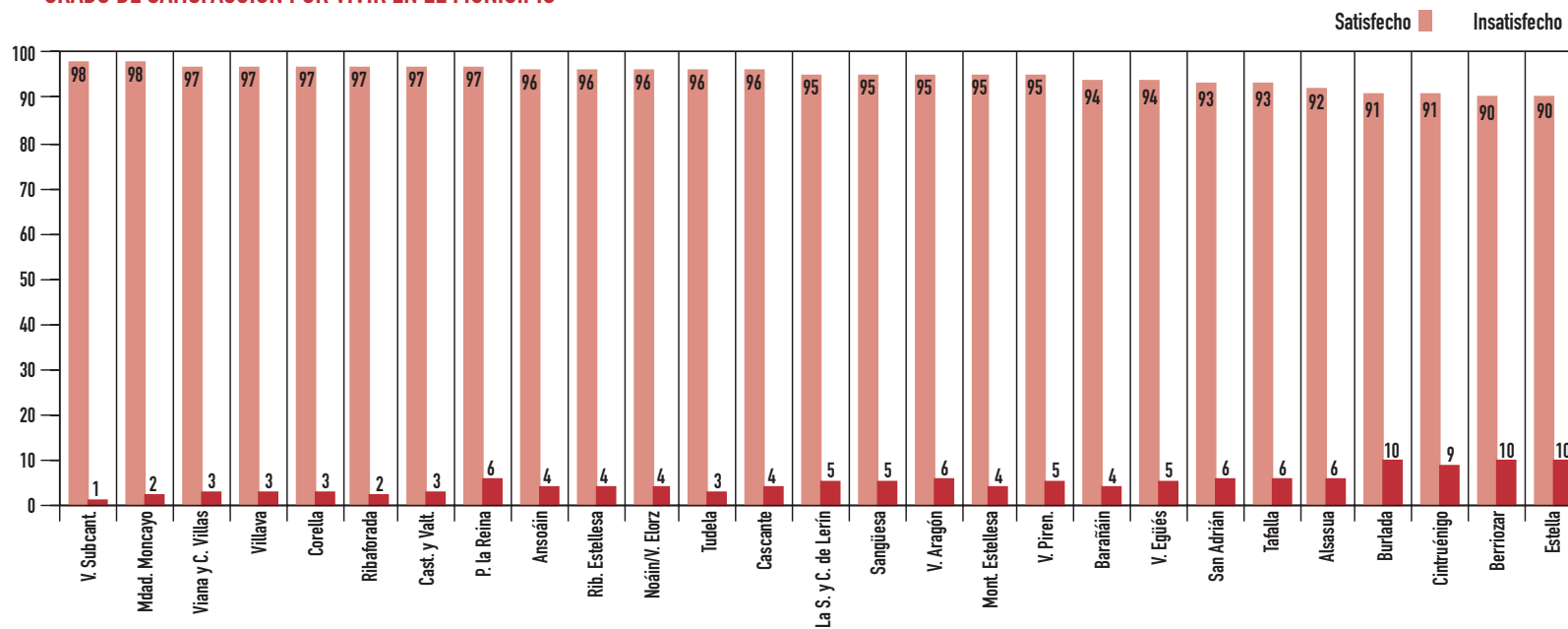
El grado de satisfacción de la población con la comunidad local fue definido por el Grupo de Expertos de Medio Ambiente Urbano de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles dentro de los Indicadores Comunes Obligatorios (ECI-A1). El indicador mide el grado de satisfacción del ciudadano por residir en su municipio, así como la opinión que le merecen los servicios que en él existen o determinados aspectos locales (acceso a la vivienda, zonas verdes...). De esta forma, el Ayuntamiento dispone de información para afrontar la toma de decisiones públicas. Se trata por tanto de un índice significativo para vehicular la participación mediante la consulta periódica a la población.



31.1. SATISFACCIÓN POR VIVIR EN EL MUNICIPIO	
Definición	Grado de satisfacción en general por vivir en el municipio.
Fórmula de cálculo	Grado de satisfacción en general (4 posibles respuestas) por vivir en el municipio): % SATISFECHOS/...
Unidad de cálculo	% distribución de diferentes grados de satisfacción en general.
Periodicidad de cálculo	Bienal.
Fuentes de información	<p>Encuesta sobre muestra significativa representativa por entrevistas generales:</p> <p>1. Encuesta Población Adulta (2003):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra: <ul style="list-style-type: none"> - Población mayor de edad (> 19 años) - Muestra simple aleatoria por hogar, distribuida de forma representativa por todo el espacio urbano municipal o proporcional al peso de la población de los municipios de carácter rural integrantes del ámbito de la A21L - Margen de error: +/- 5,5% - Nivel de confianza: 95,5% - Entrevista directa en los propios hogares <p>2. Encuesta Población Joven (a realizar):</p> <ul style="list-style-type: none"> - A todo el universo de escolarizados de 14-19 años en los centros de formación que dan cobertura al ámbito de estudio (municipio/comarca). - A desarrollar por los jóvenes en los centros de estudio.
Objetivo	Mayor satisfacción en el tiempo.

31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

GRADO DE SATISFACCIÓN POR VIVIR EN EL MUNICIPIO



LAS CLAVES



La encuesta a la Población Adulta de los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la Agenda Local 21 ha permitido constatar un elevado grado de satisfacción de la ciudadanía por el hecho de residir donde lo hacen. El grado de insatisfacción no supera en ningún caso el 10%.



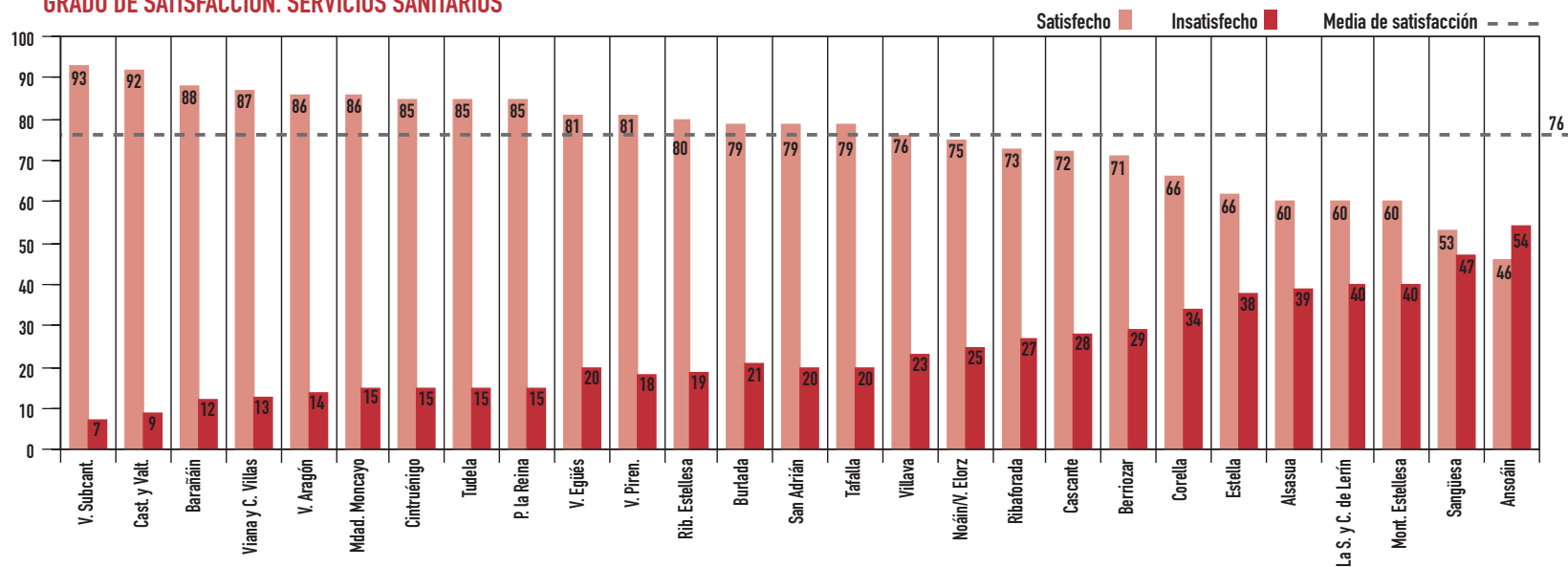
La población de los Valles Subcantábricos y de la Mancomunidad del Moncayo es la que más satisfecha se encuentra por residir en su municipio.

31.2. GRADO DE SATISFACCIÓN CON DETERMINADOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES-POBLACIÓN ADULTA

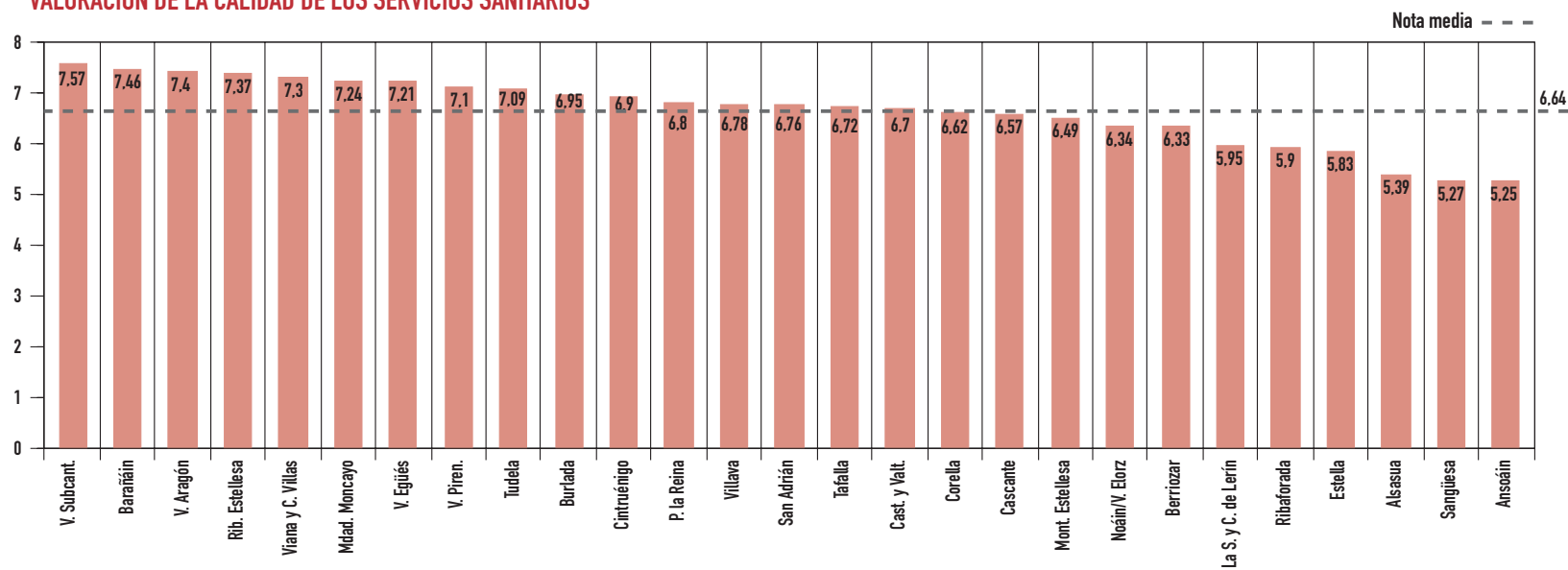
Definición	Grado de satisfacción con determinados servicios públicos locales.		
Fórmula de cálculo	<p>Grado de satisfacción con determinados servicios públicos locales (4 posibles respuestas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17 servicios públicos locales: sanitario, educativo, de seguridad, administrativos, a la mujer, juventud e infancia, tercera edad, inmigración, culturales, deportivos, abastecimiento agua potable, saneamientos aguas residuales, gestión R.S.U., limpieza viaria, vía pública (papeleras, bancos...), transporte público urbano, transporte público interurbano. - Encuesta Población Adulta. - 6 servicios (Encuesta Población Joven). - Requisito previo de conocimiento. - Valoración de satisfacción con los servicios.: % SATISFECHOS/... - Valoración de la motivación a partir de valoración de calidad de los servicios (1-10). - Posibilidad de cruce con caracterización de los entrevistados. 		
Unidad de cálculo	<p>Valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - % distribución según conocimiento de los servicios - % distribución de diferentes grados de satisfacción con respecto a determinados servicios públicos con la 	<p>Comunidad Local sobre los que hay conocimiento por los entrevistados</p> <p>Puntuación media (1-10) sobre la calidad de los servicios locales.</p>	
Periodicidad de cálculo	Bienal.		
Fuentes de información	<p>Fuentes de Información: Encuesta sobre muestra significativa representativa por entrevistas generales:</p> <p>1. Encuesta Población Adulta (2003):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra: <ul style="list-style-type: none"> - Población mayor de edad (> 19 años) - Muestra simple aleatoria por hogar, distribuida de forma representativa por todo el espacio urbano municipal o proporcional al peso de la población de los municipios de carácter rural integrantes del ámbito de la A21L. - Margen de error: +/- 5,5% 		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de confianza: 95,5% - Entrevista directa en los propios hogares <p>2. Encuesta Población Joven:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A todo el universo de escolarizados de 14-19 años en los centros de formación que dan cobertura al ámbito de estudio (municipio / comarca). - A desarrollar por los jóvenes en los centros de estudio.
Objetivo	Mayor satisfacción en el tiempo.		

31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

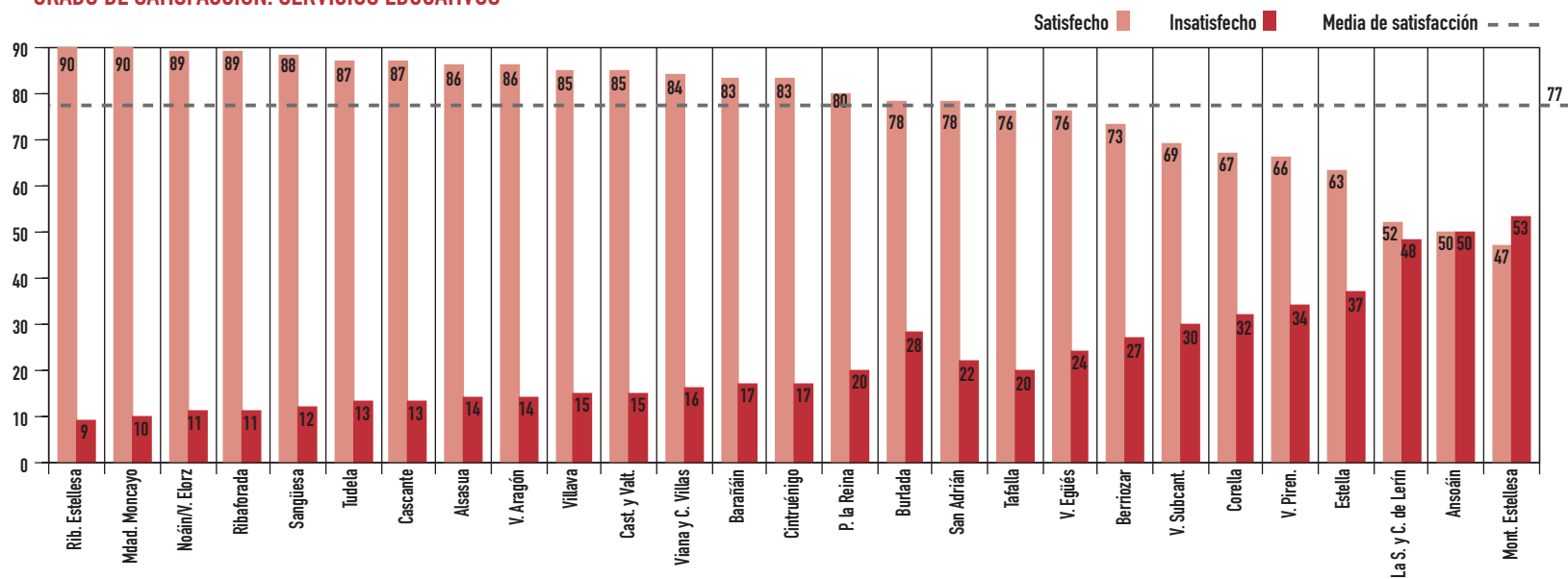
GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS SANITARIOS



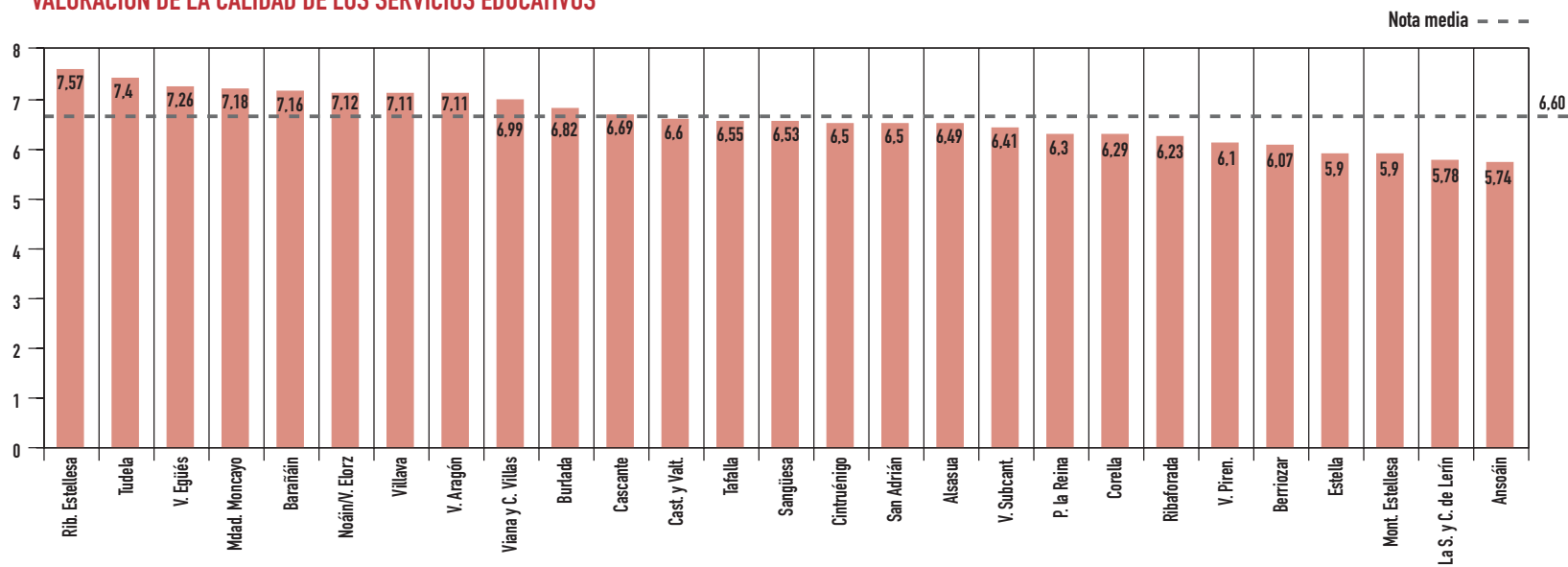
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS



GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS EDUCATIVOS

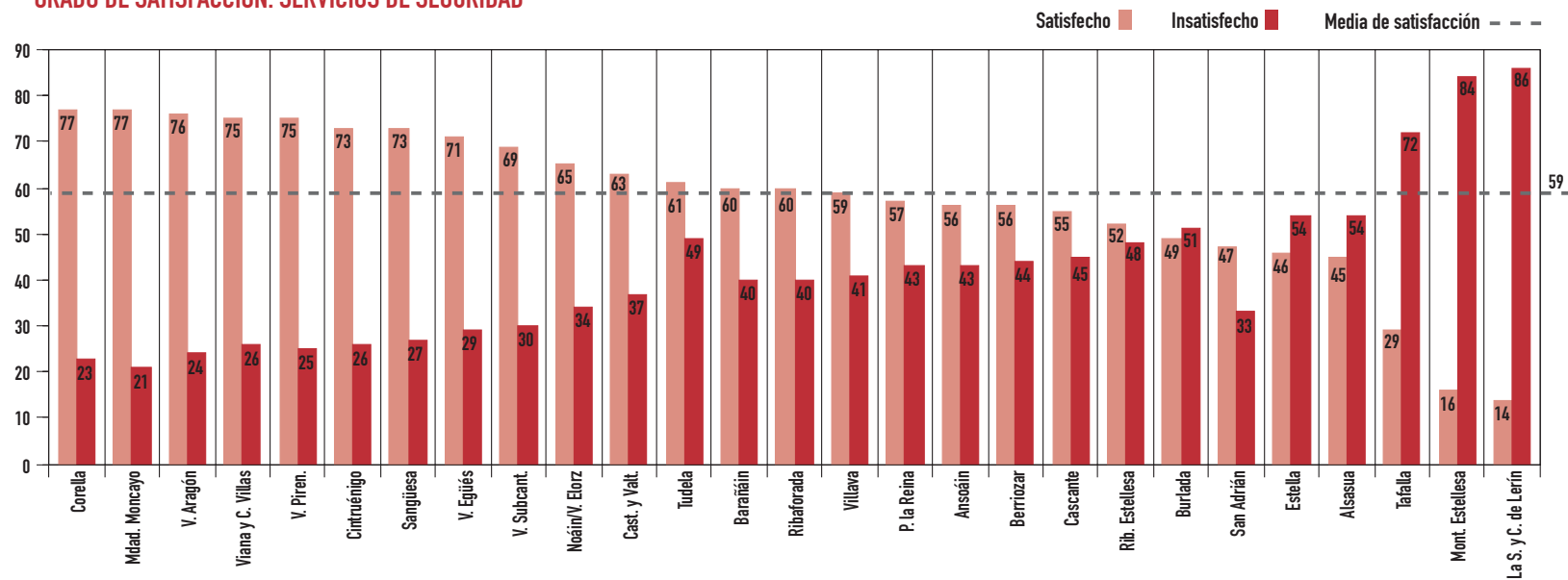


VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

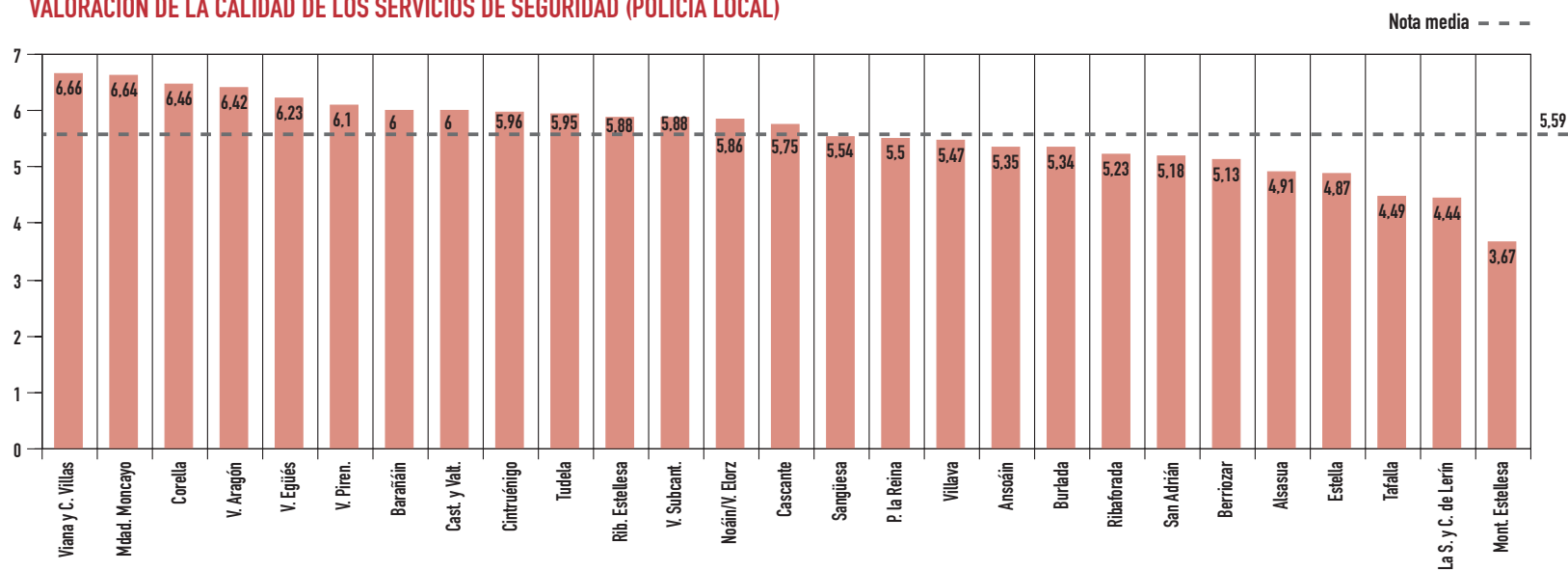


31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

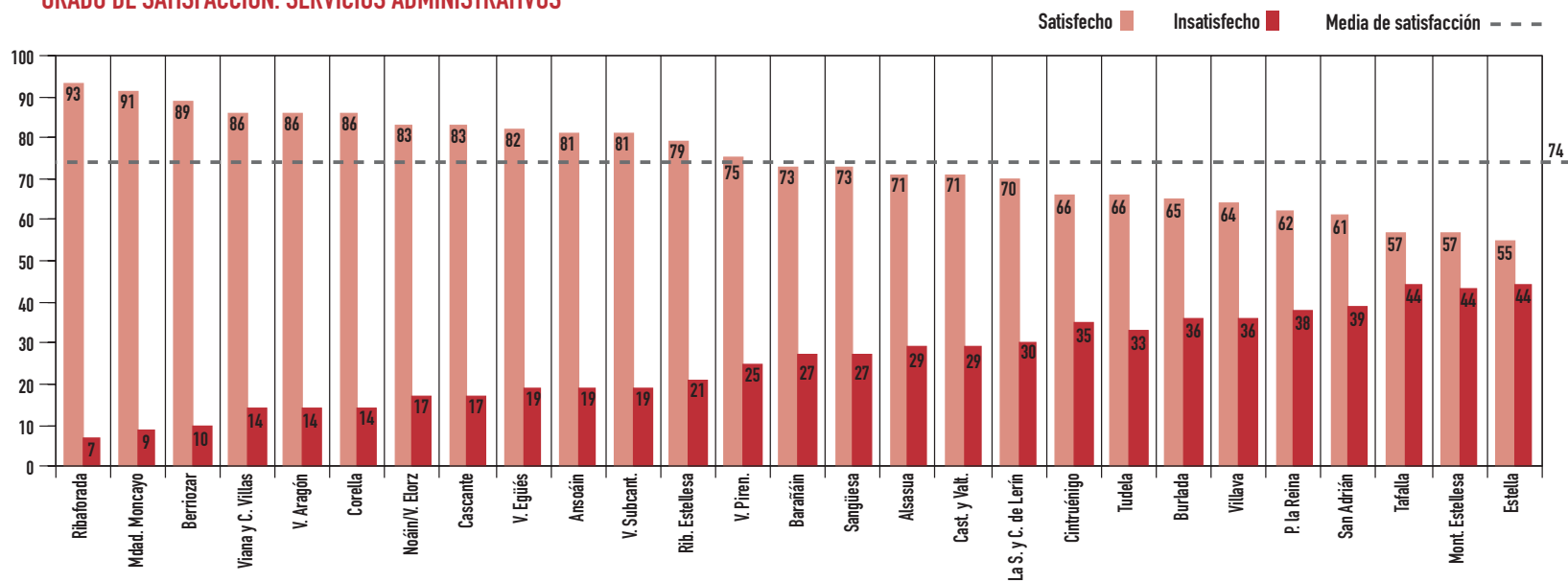
GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS DE SEGURIDAD



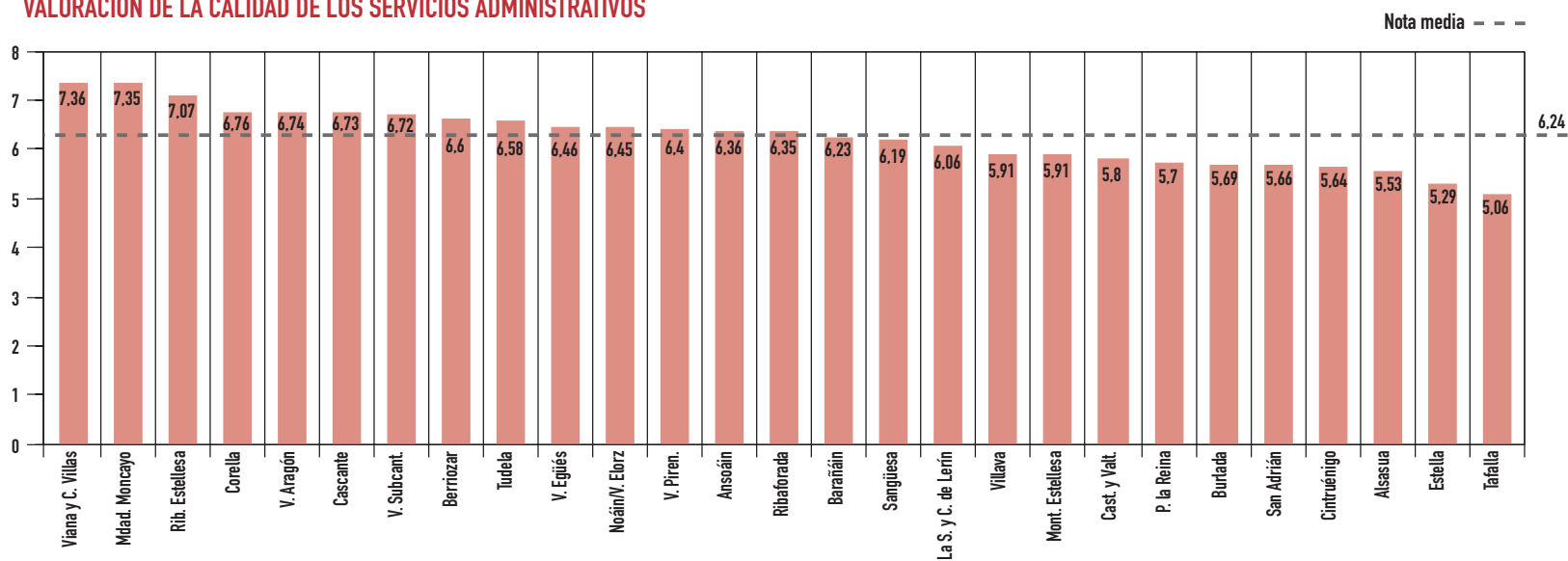
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD (POLICÍA LOCAL)



GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

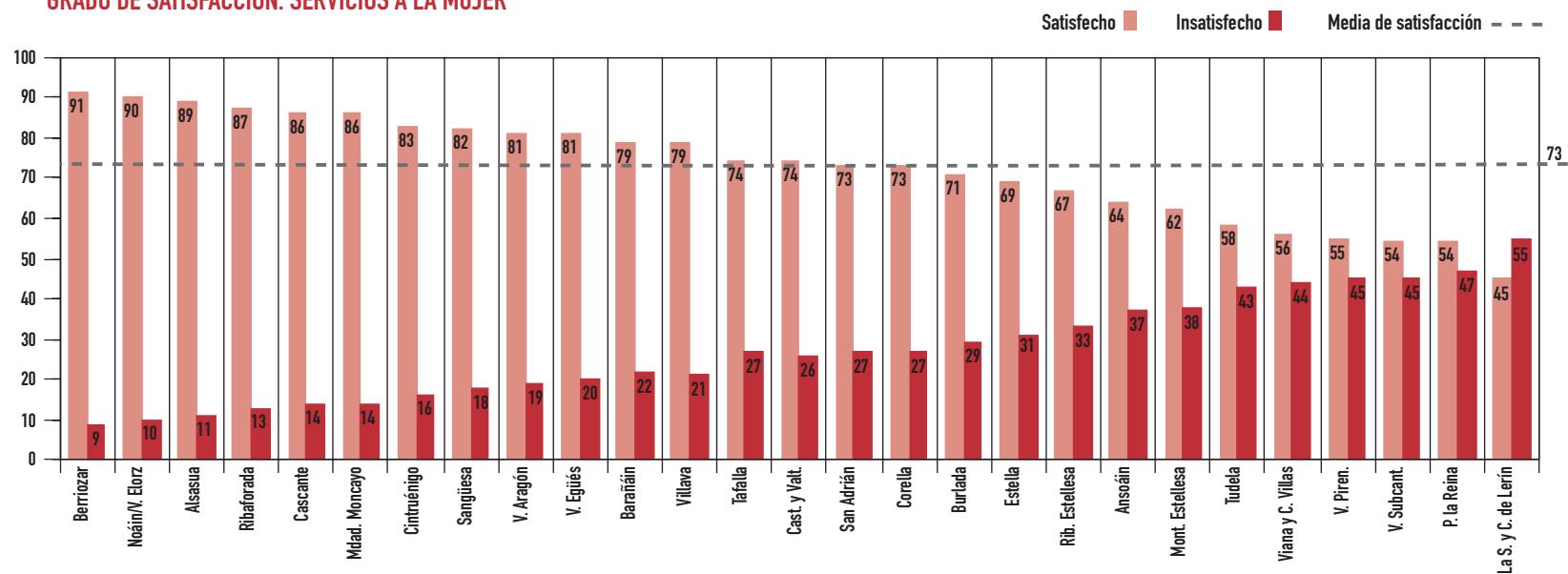


VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

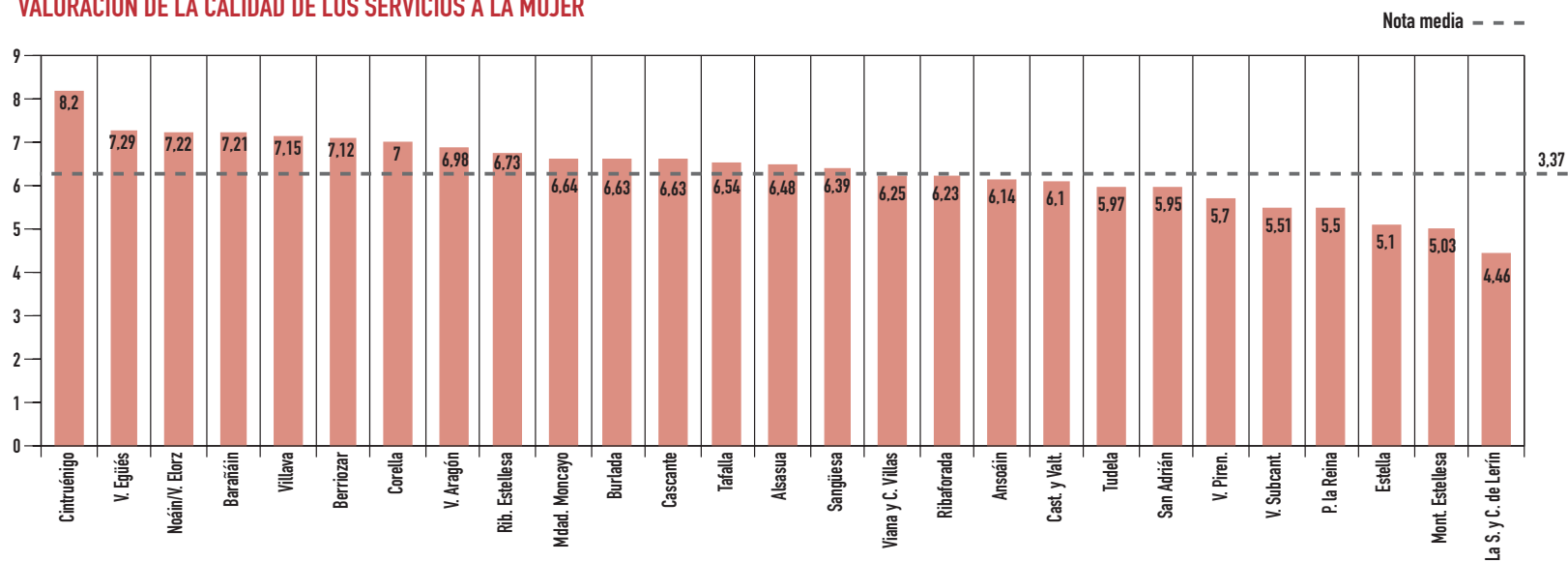


31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS A LA MUJER

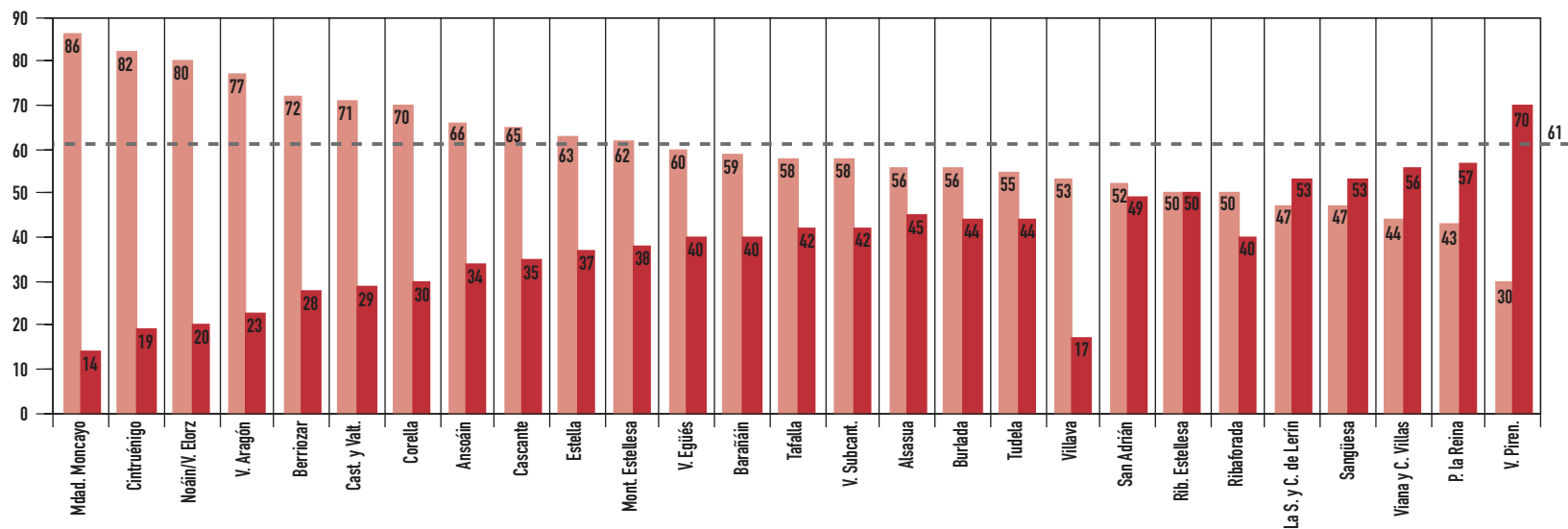


VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA MUJER



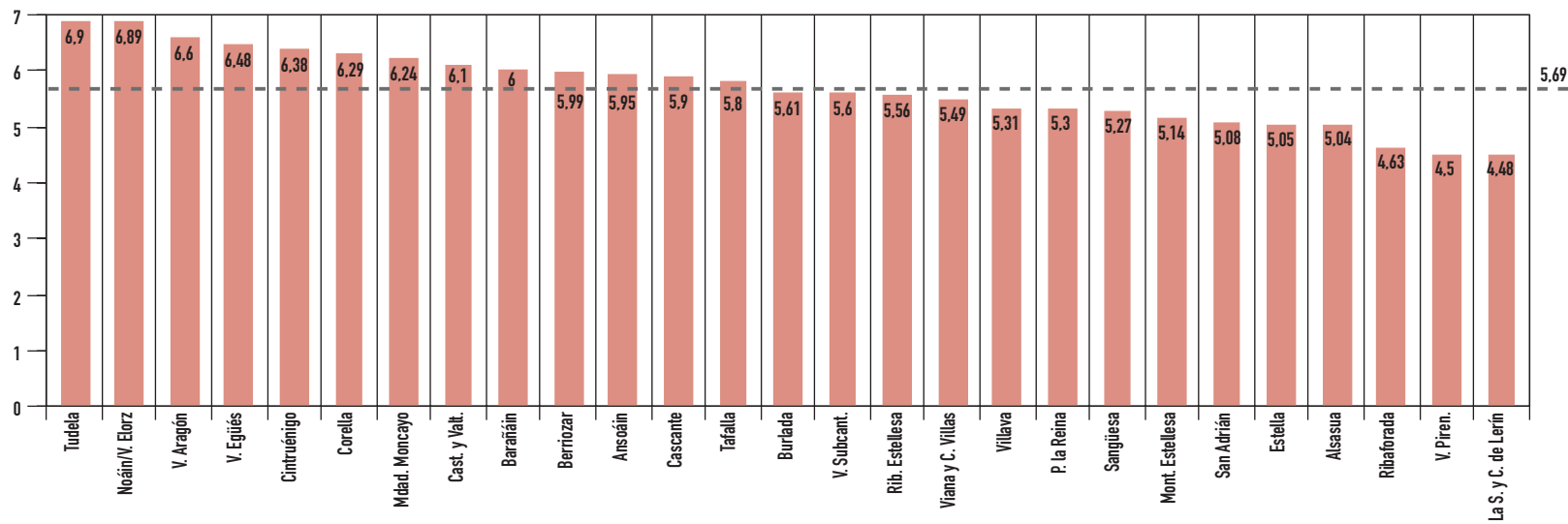
GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS JUVENTUD E INFANCIA

Satisfecho ■ Insatisfecho ■ Media de satisfacción - - -



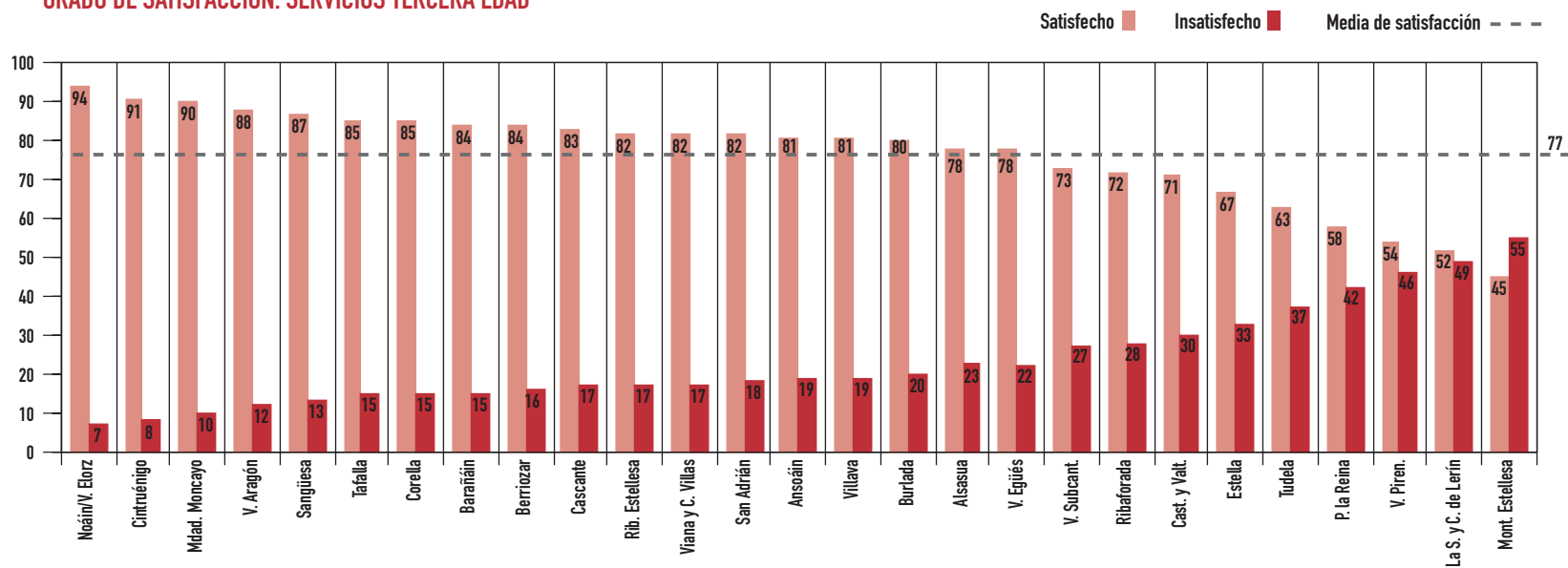
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA JUVENTUD E INFANCIA

Nota media - - -

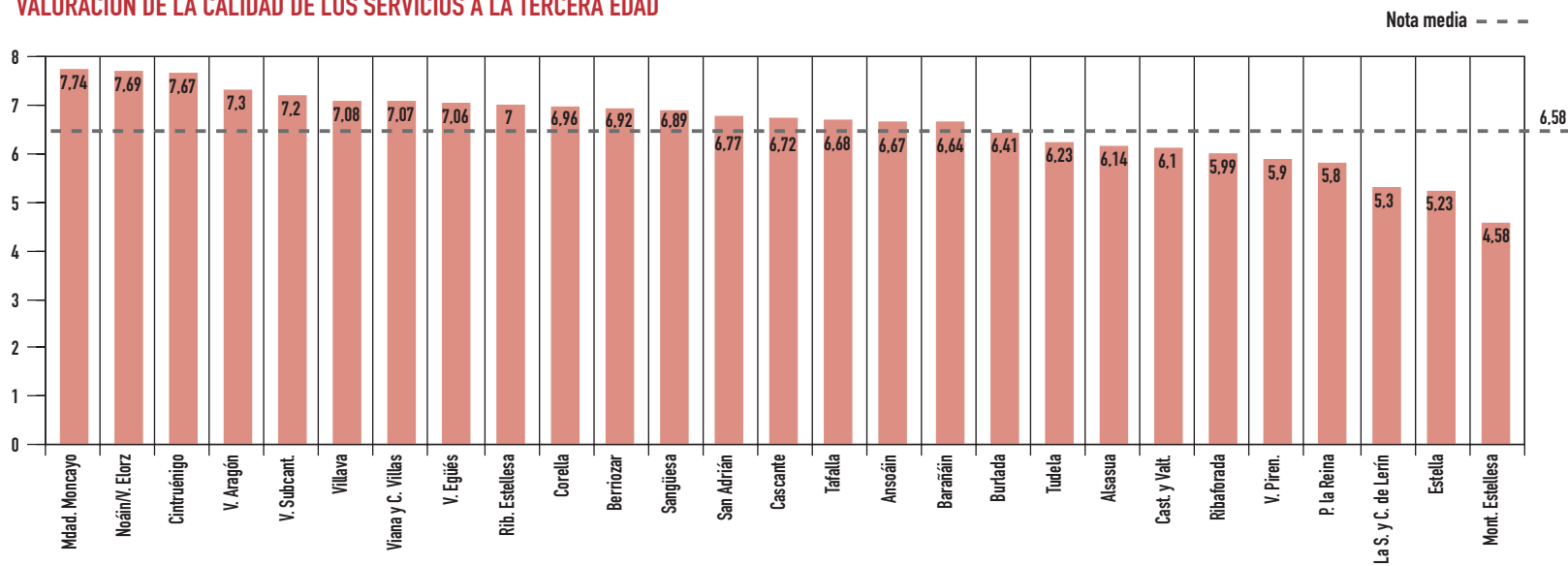


31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS TERCERA EDAD

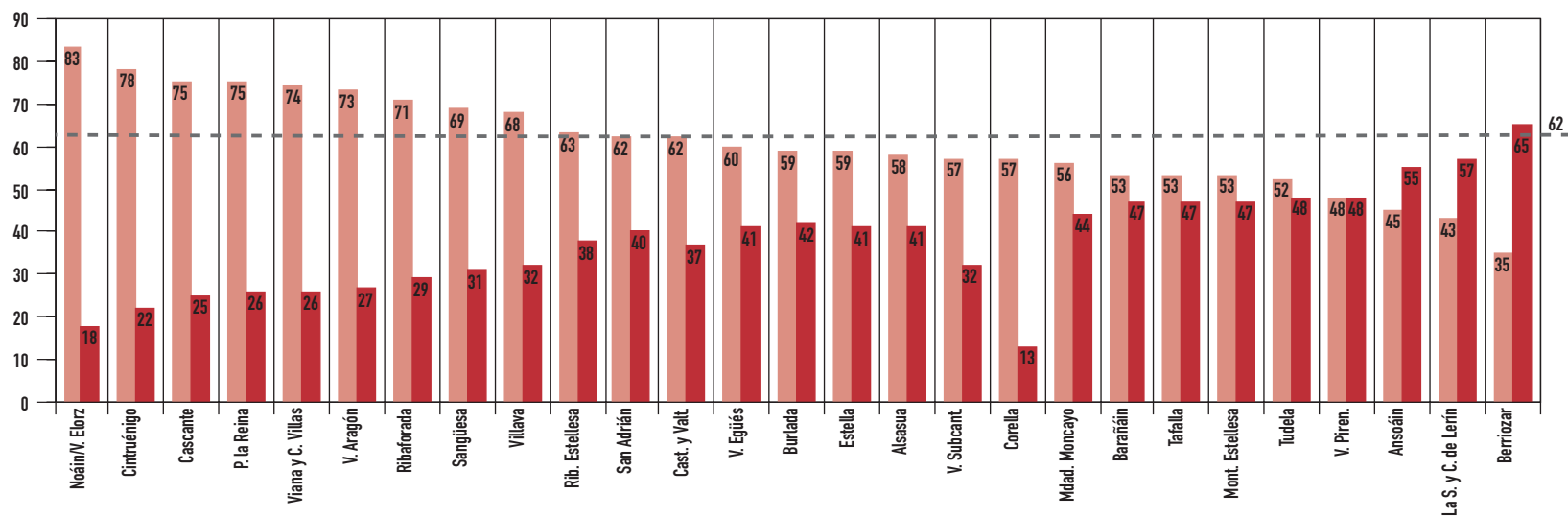


VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA TERCERA EDAD



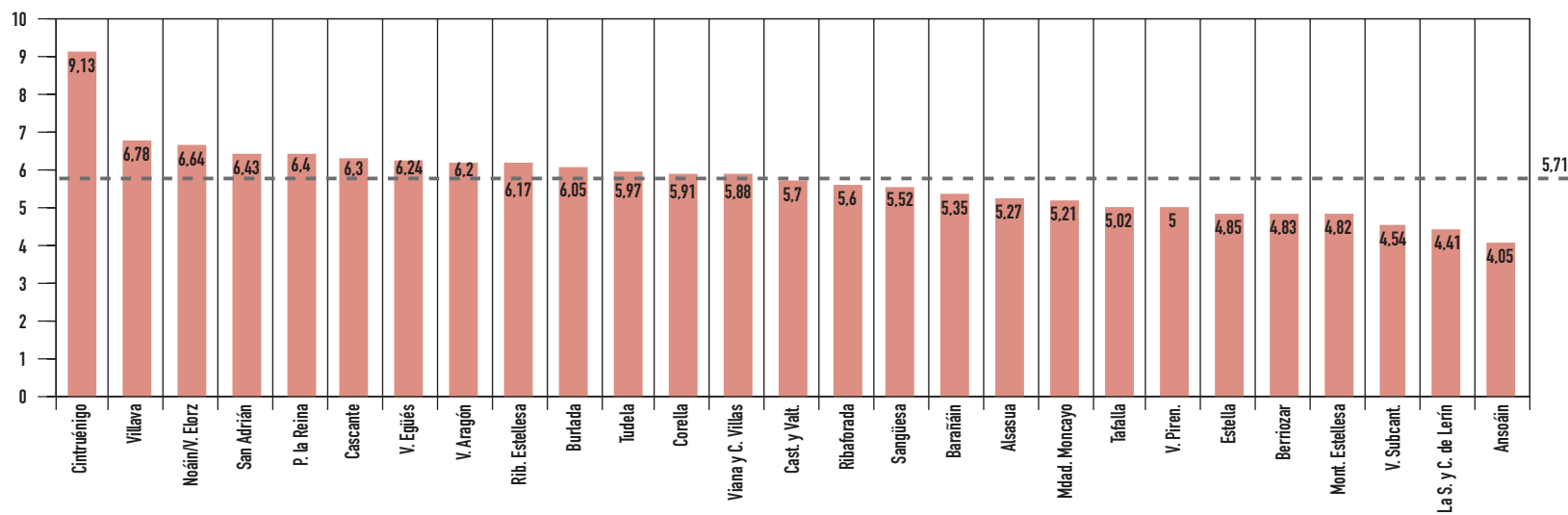
GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS DE INMIGRACIÓN

Satisfecho ■ Insatisfecho ■ Media de satisfacción - - -



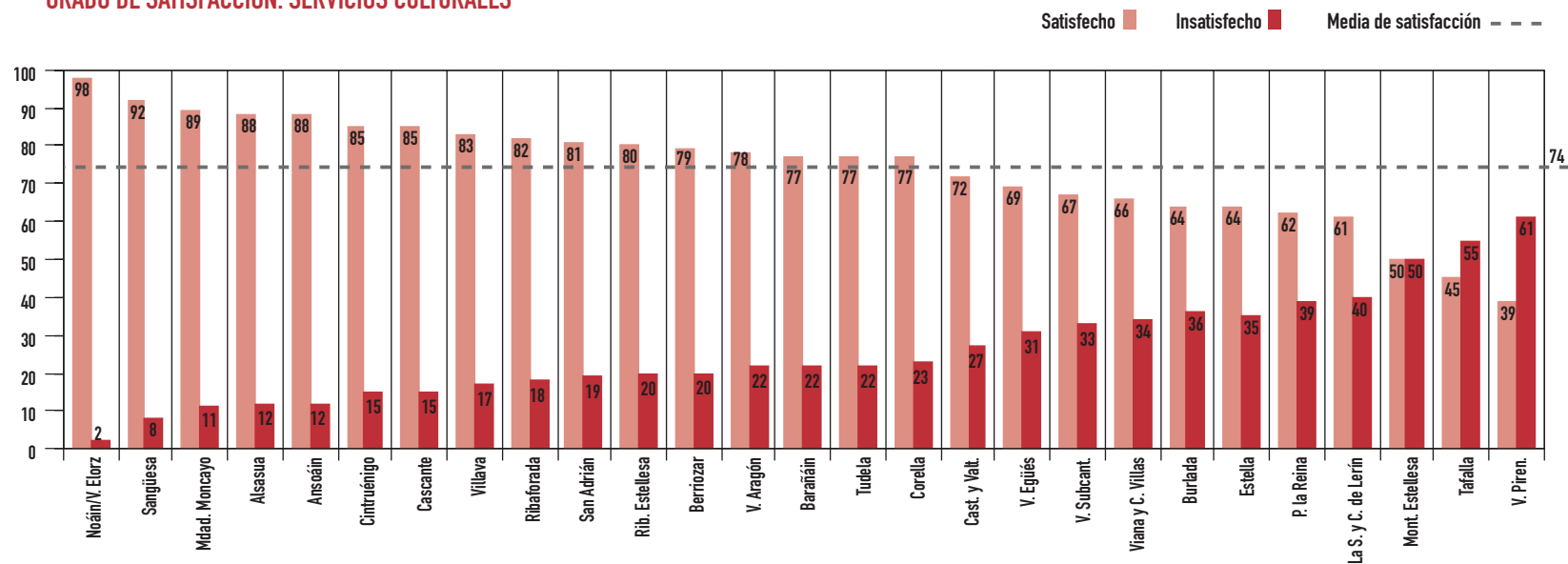
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA INMIGRACIÓN

Nota media - - -

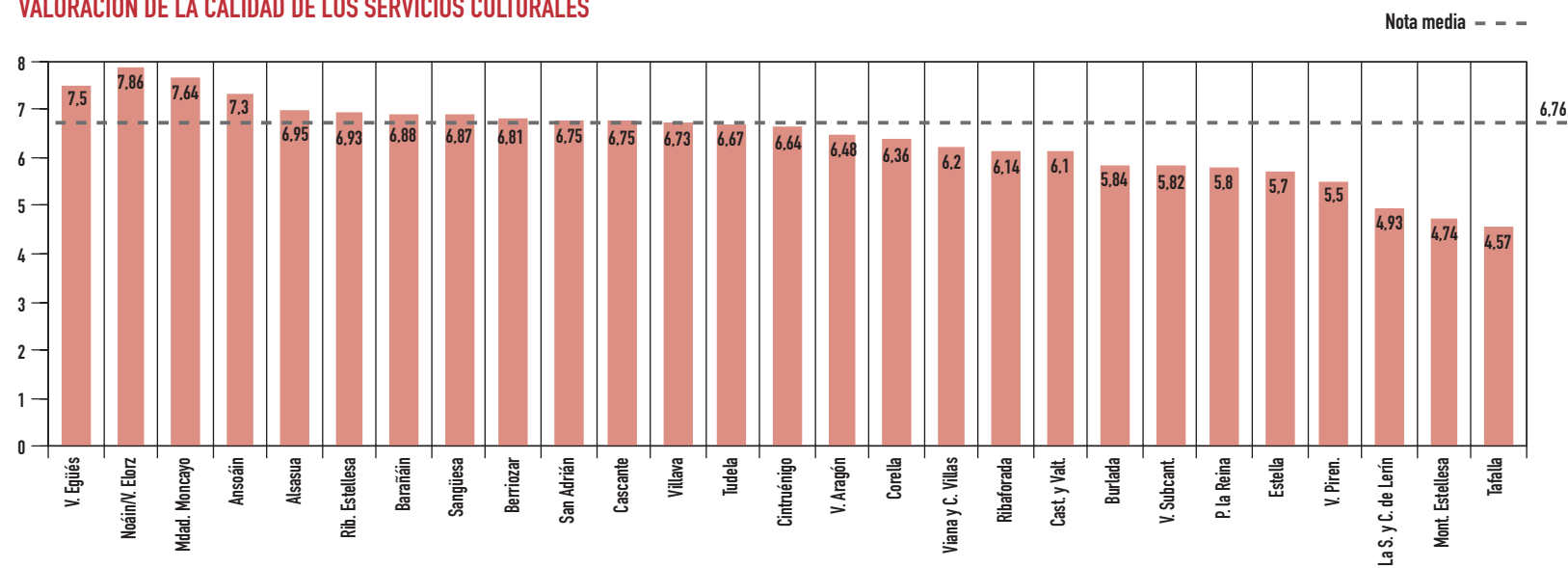


31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

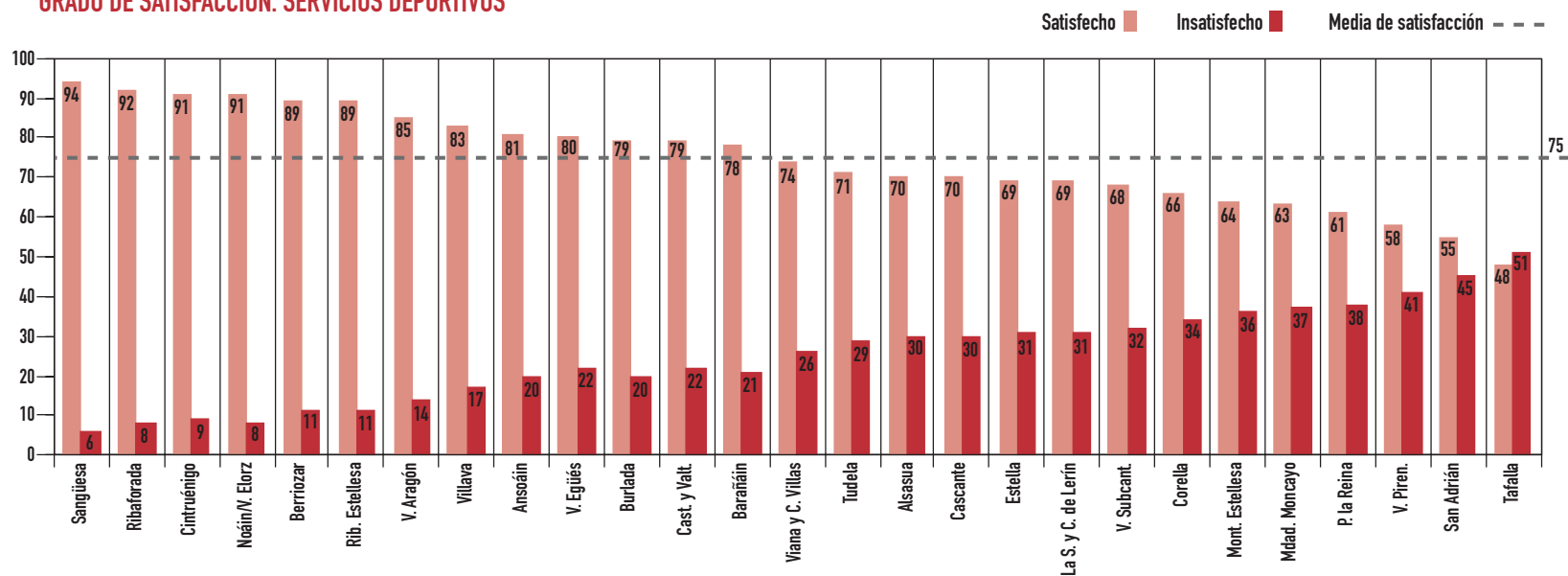
GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS CULTURALES



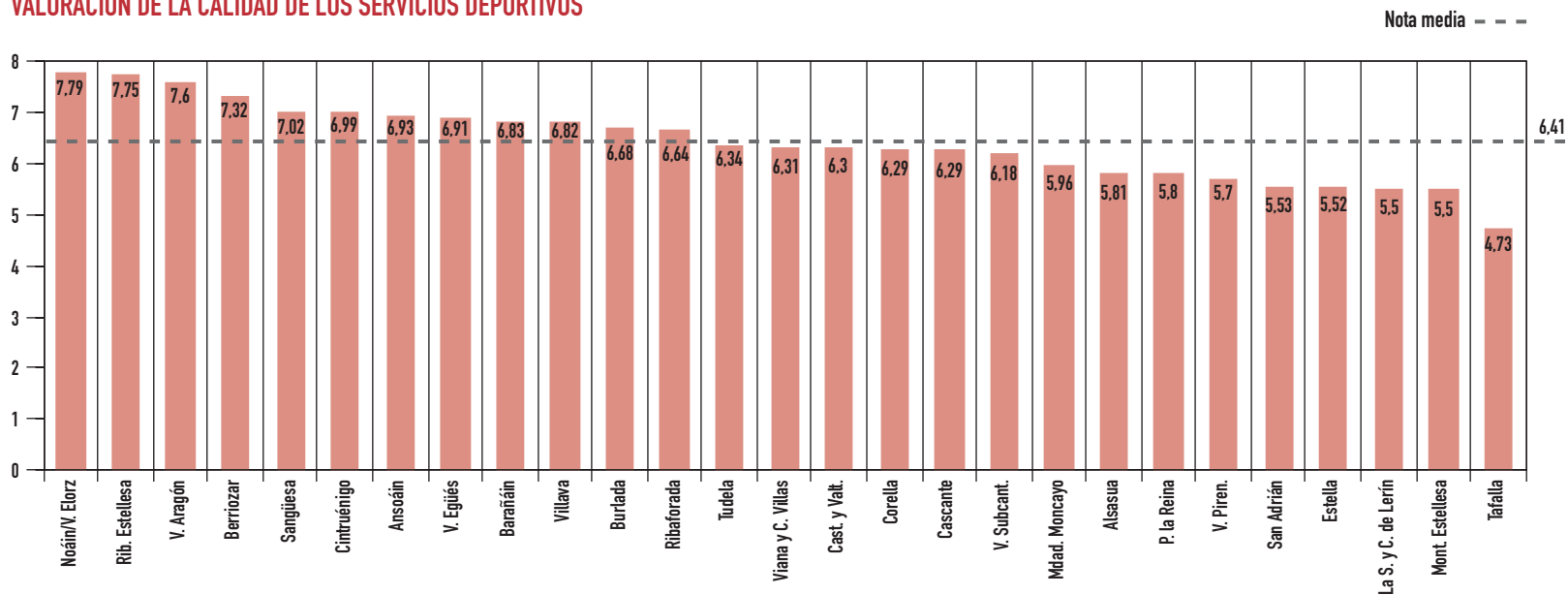
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CULTURALES



GRADO DE SATISFACCIÓN. SERVICIOS DEPORTIVOS



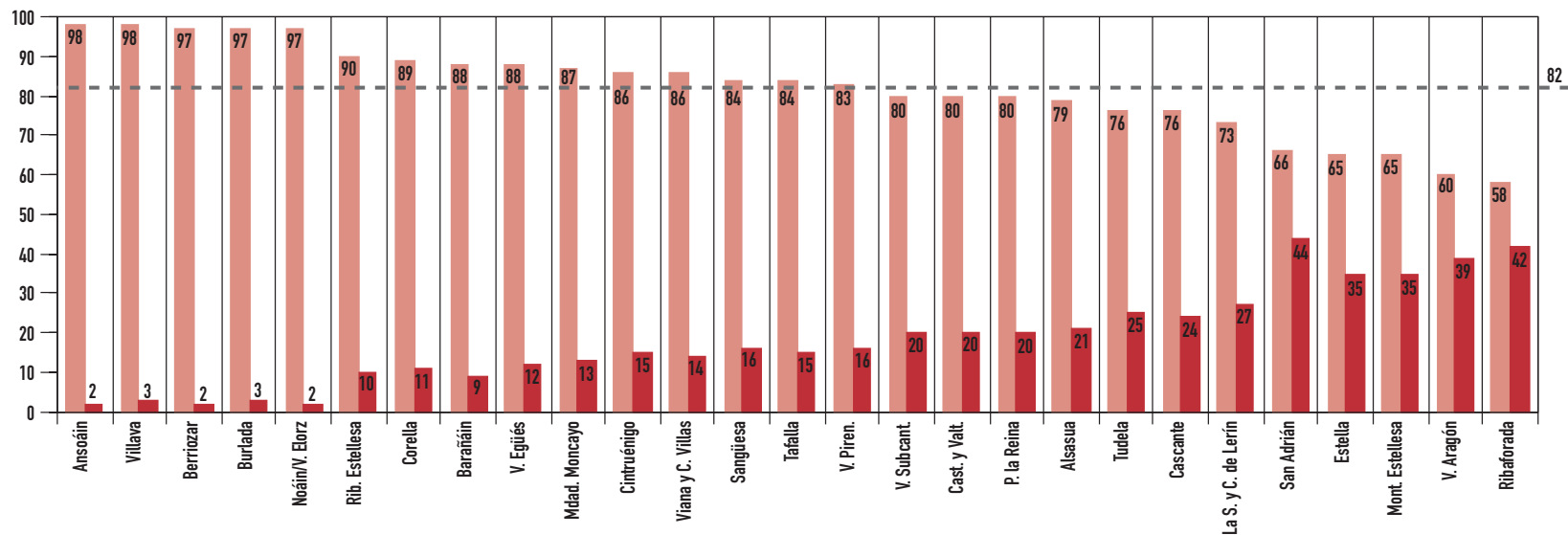
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS



31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

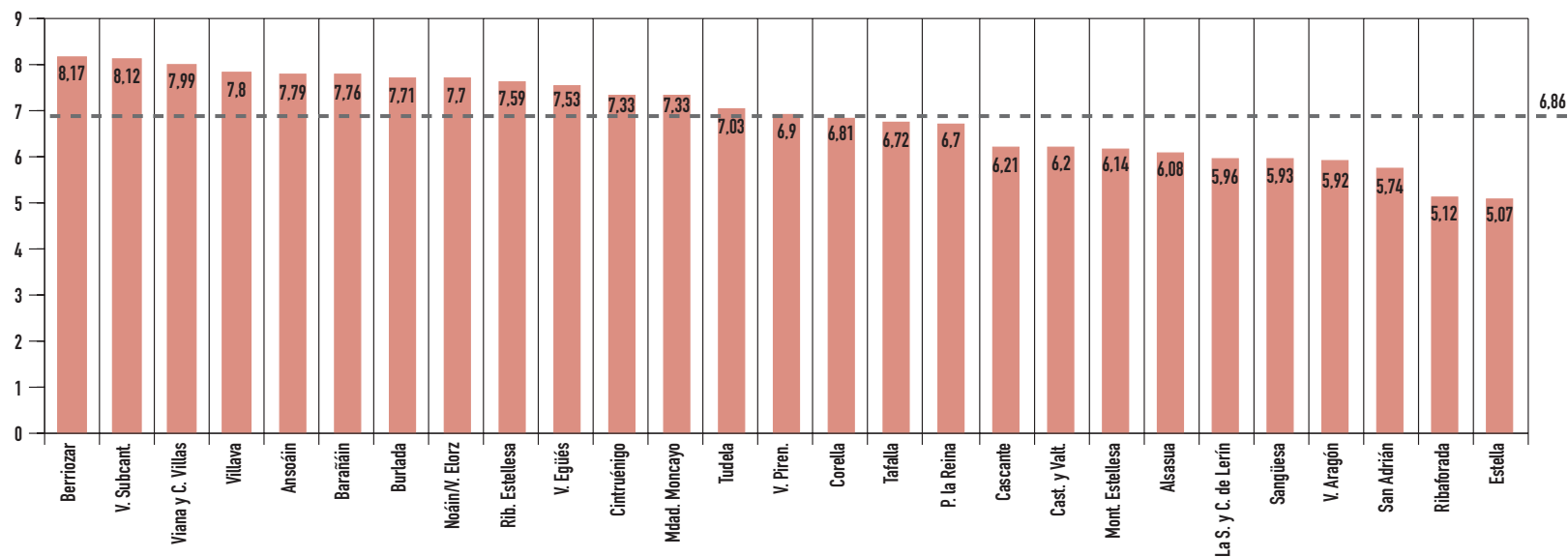
GRADO DE SATISFACCIÓN. ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE

Satisfecho ■ Insatisfecho ■ Media de satisfacción - - -

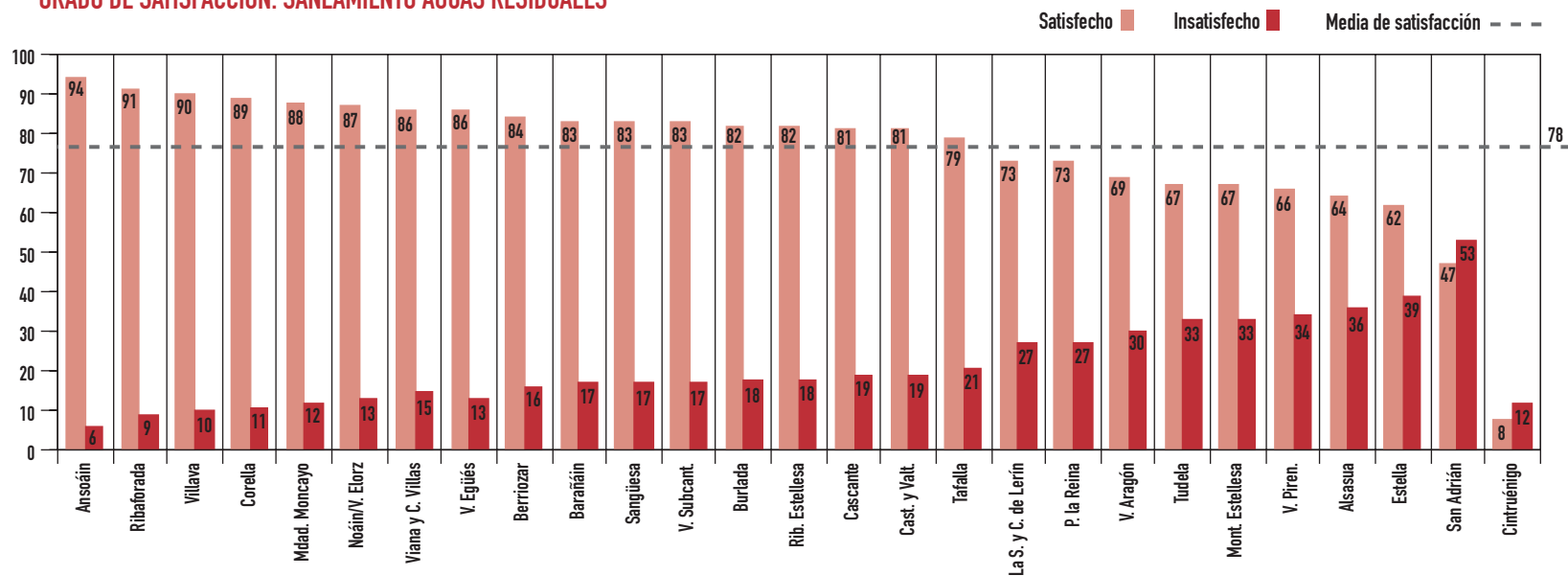


VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

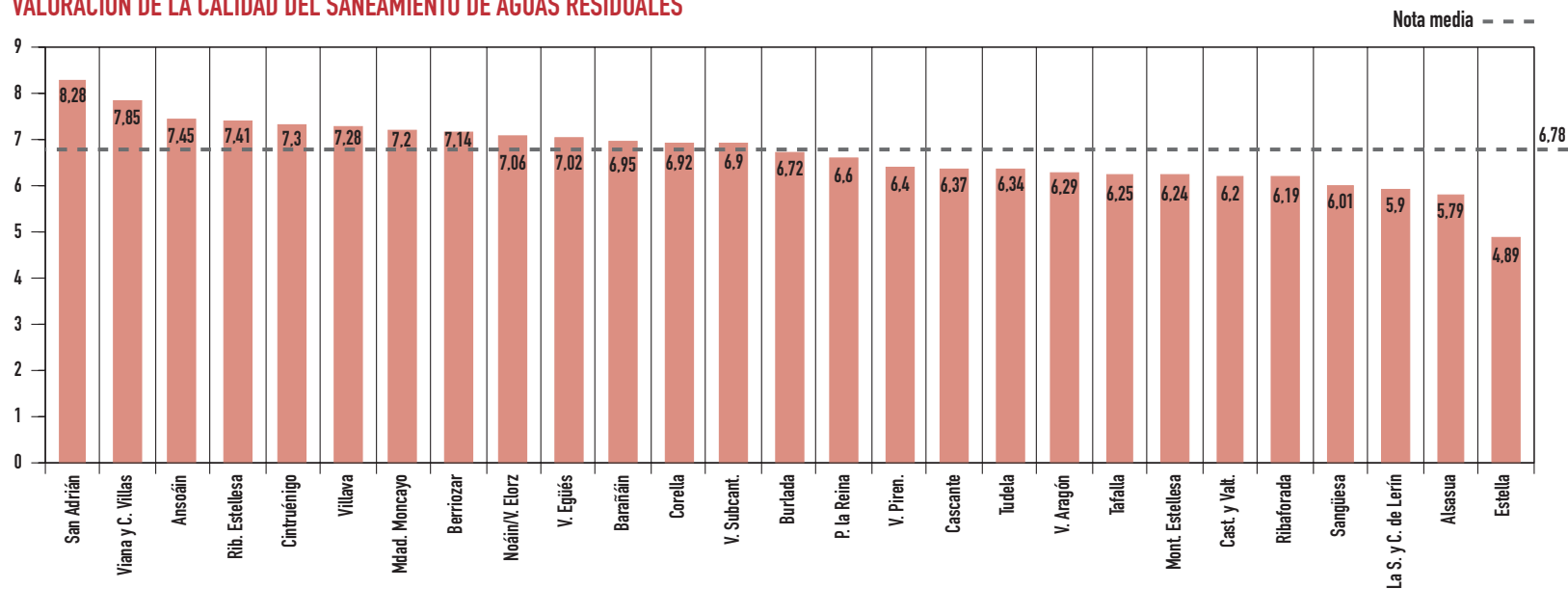
Nota media - - -



GRADO DE SATISFACCIÓN. SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES

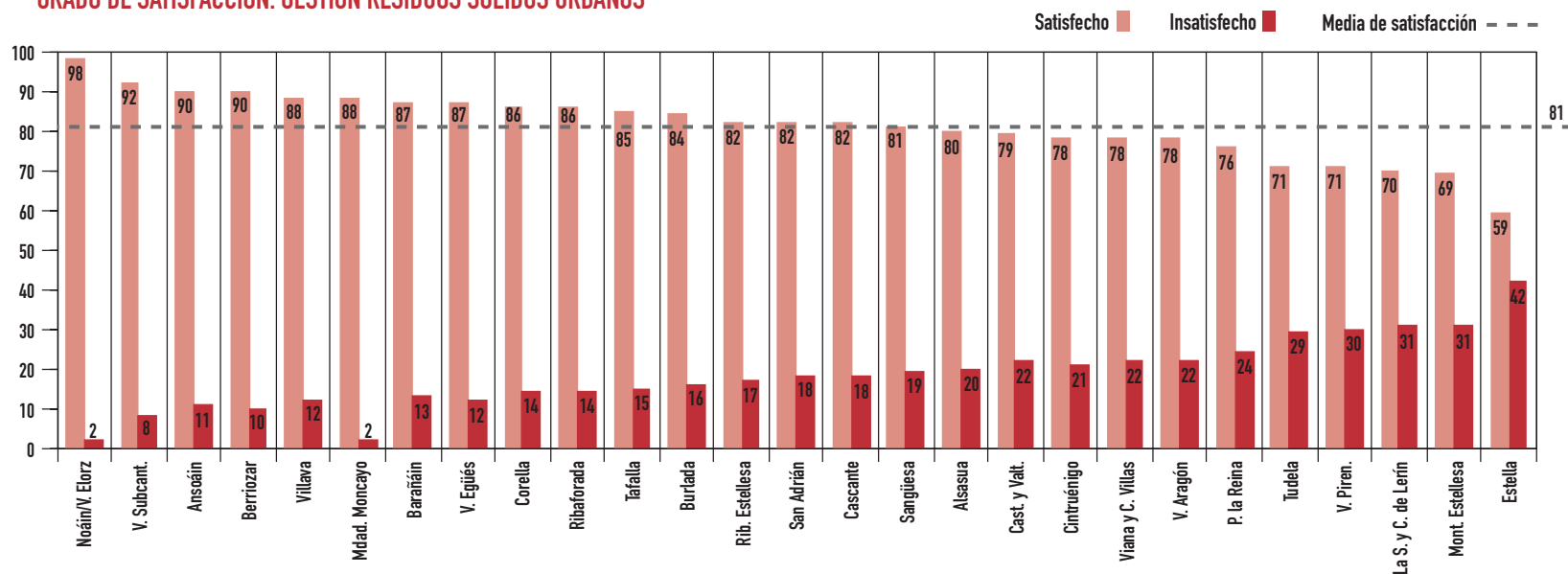


VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

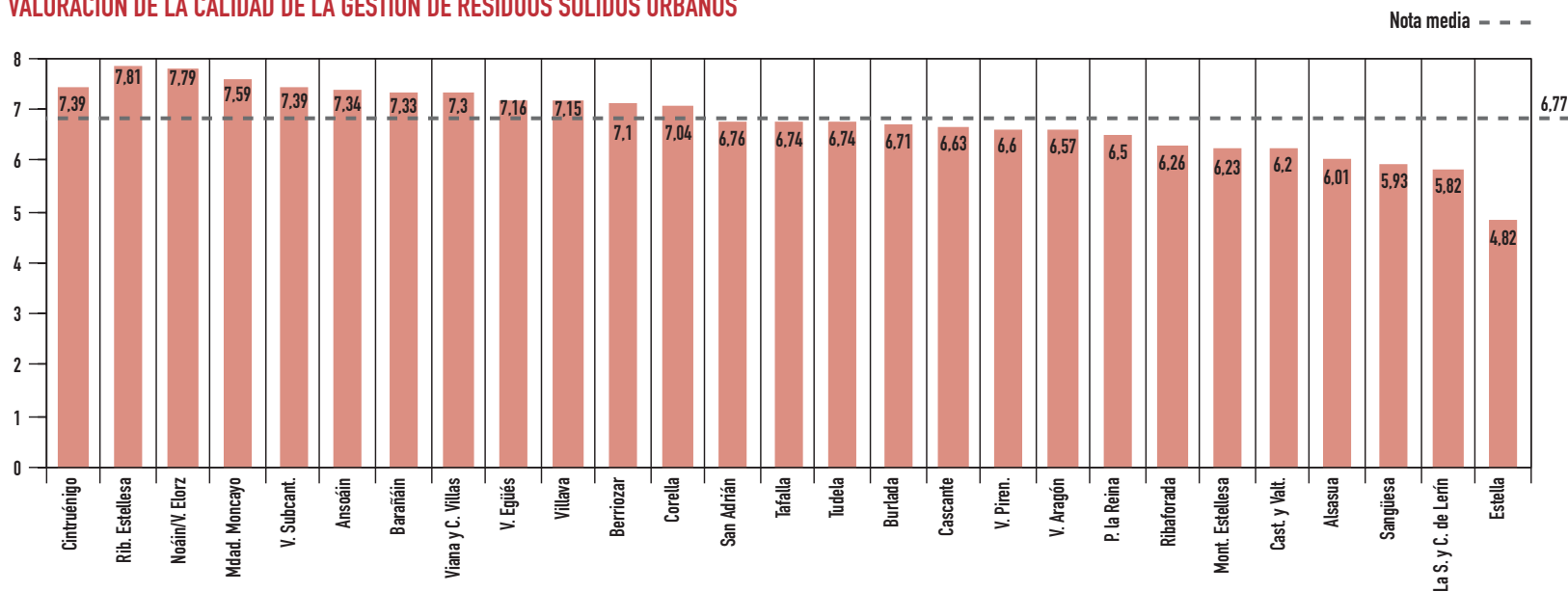


31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

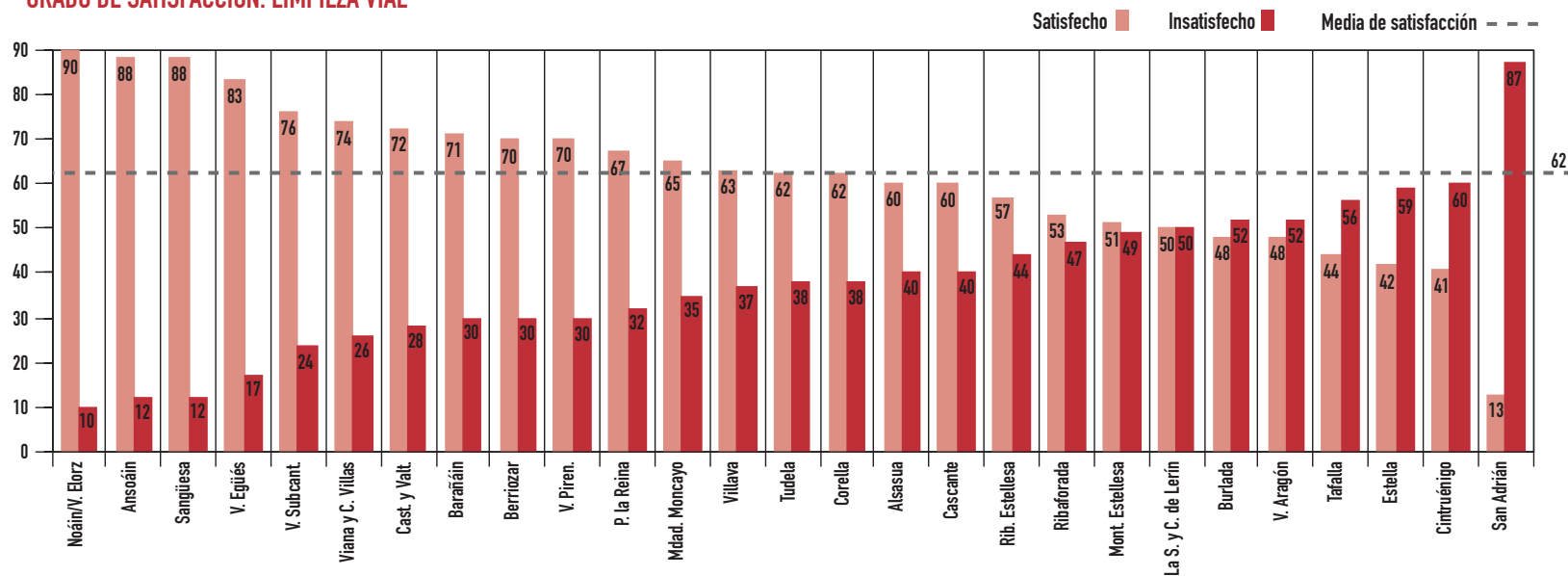
GRADO DE SATISFACCIÓN. GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



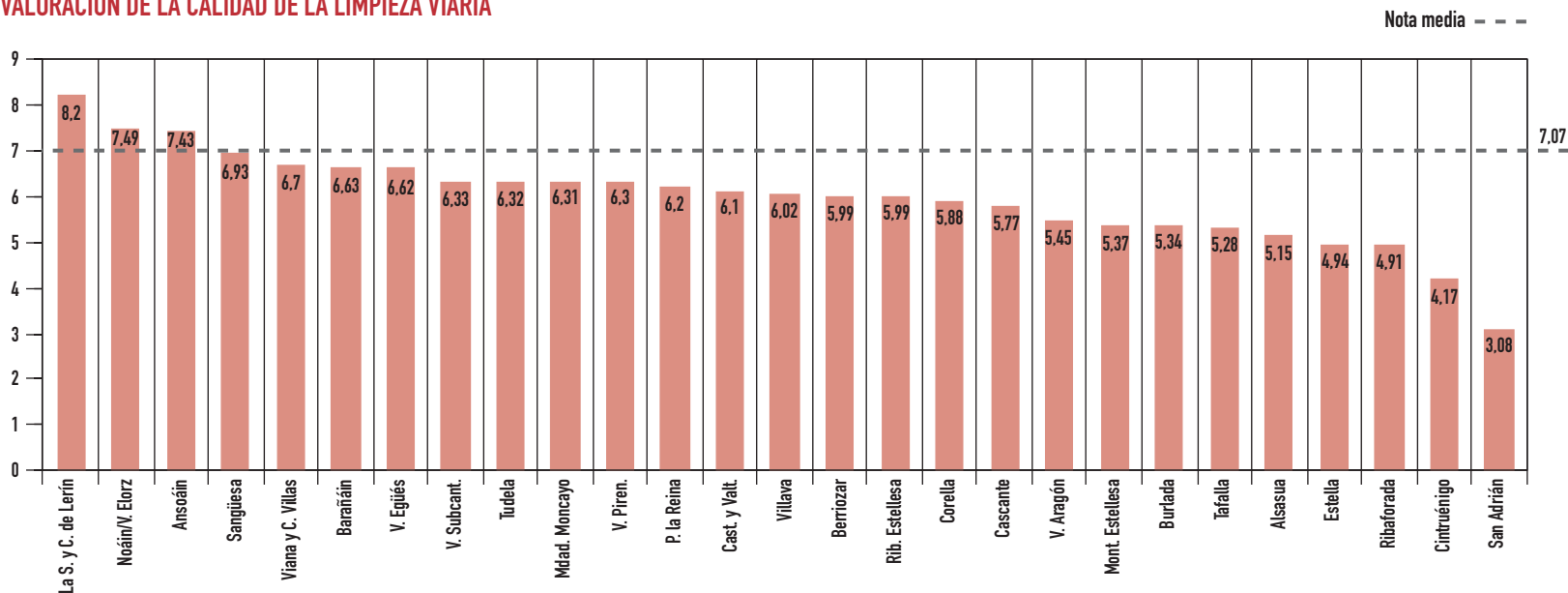
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



GRADO DE SATISFACCIÓN. LIMPIEZA VIAL



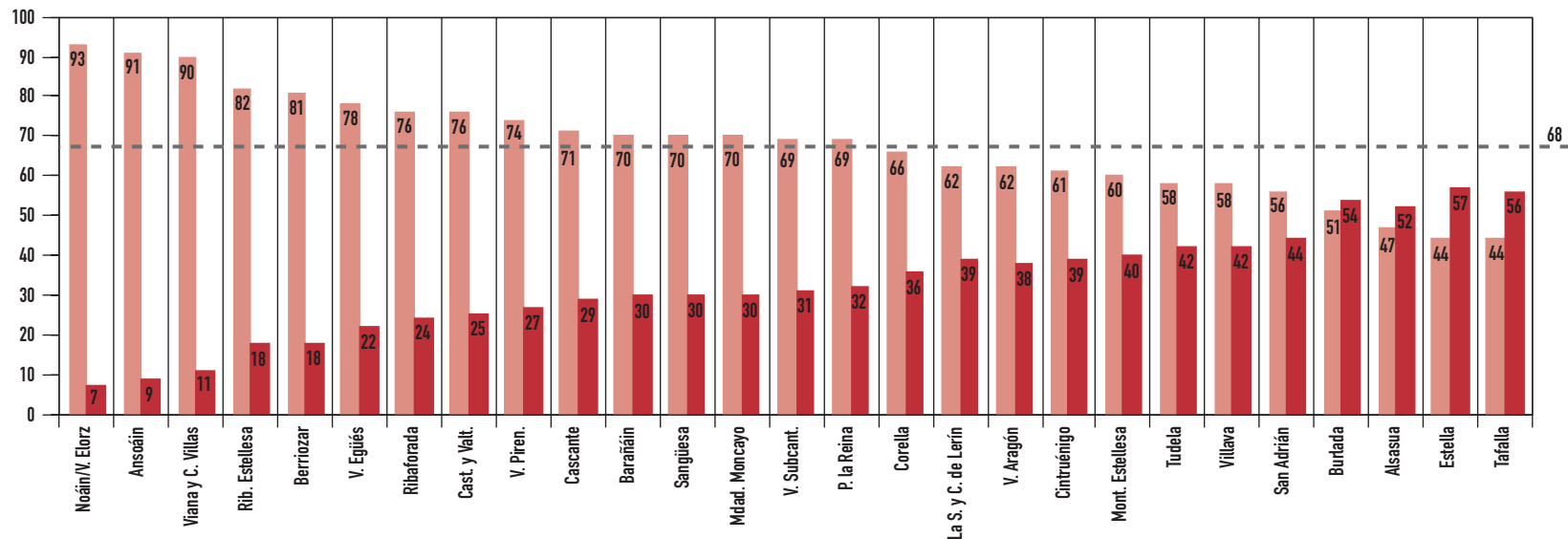
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LA LIMPIEZA VIARIA



31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

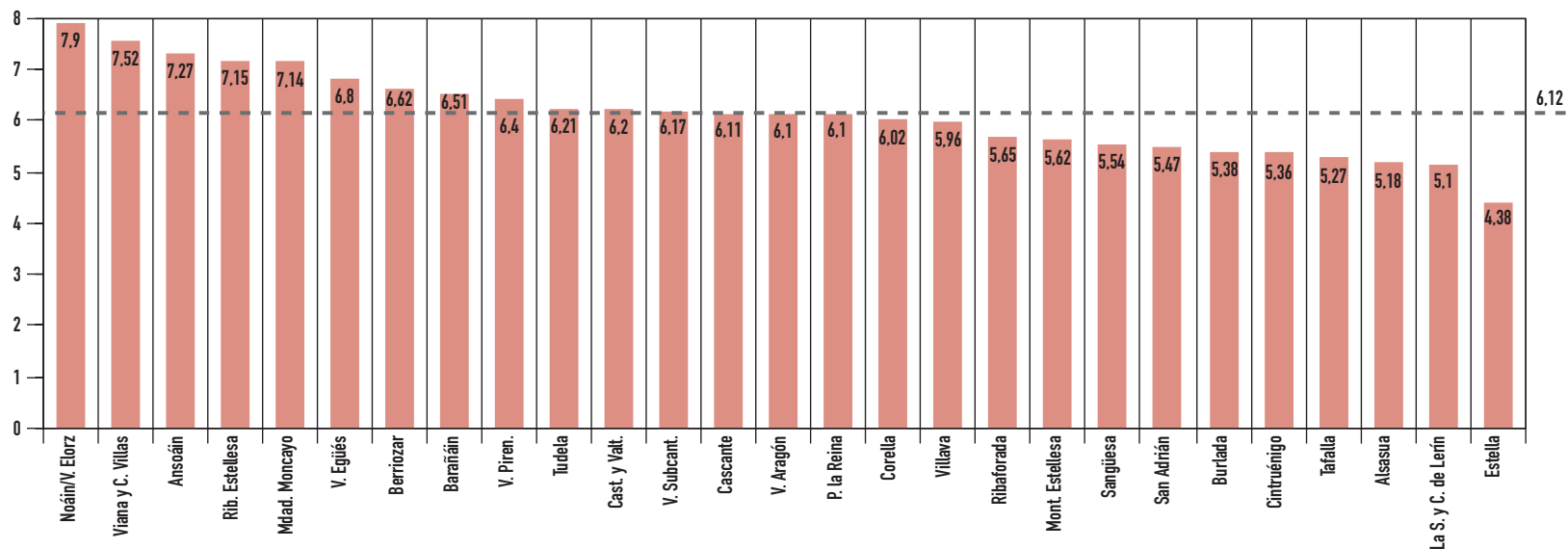
GRADO DE SATISFACCIÓN. MOBILIARIO URBANO (PAPELERAS, BANCOS, ALUMBRADO, SEÑALIZACIÓN...)

Satisfecho ■ Insatisfecho ■ Media de satisfacción - - -

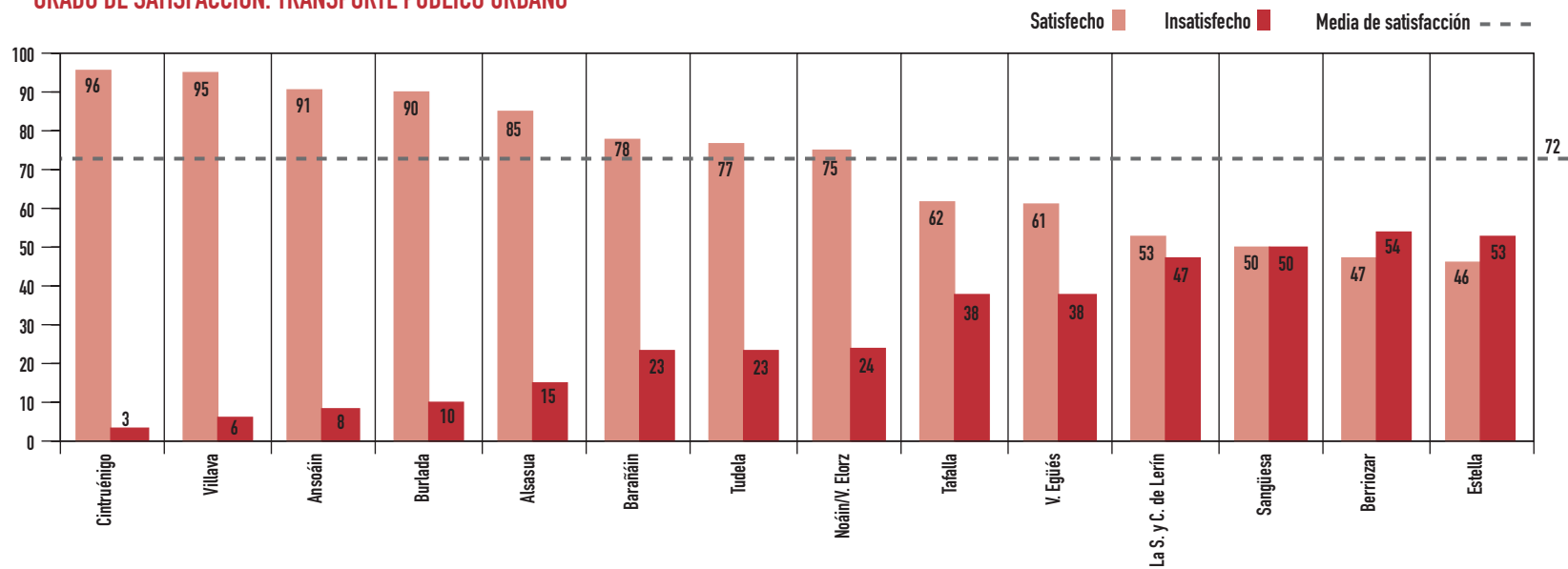


VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL MOBILIARIO URBANO (PAPELERAS, BANCOS, ALUMBRADO, SEÑALIZACIÓN...)

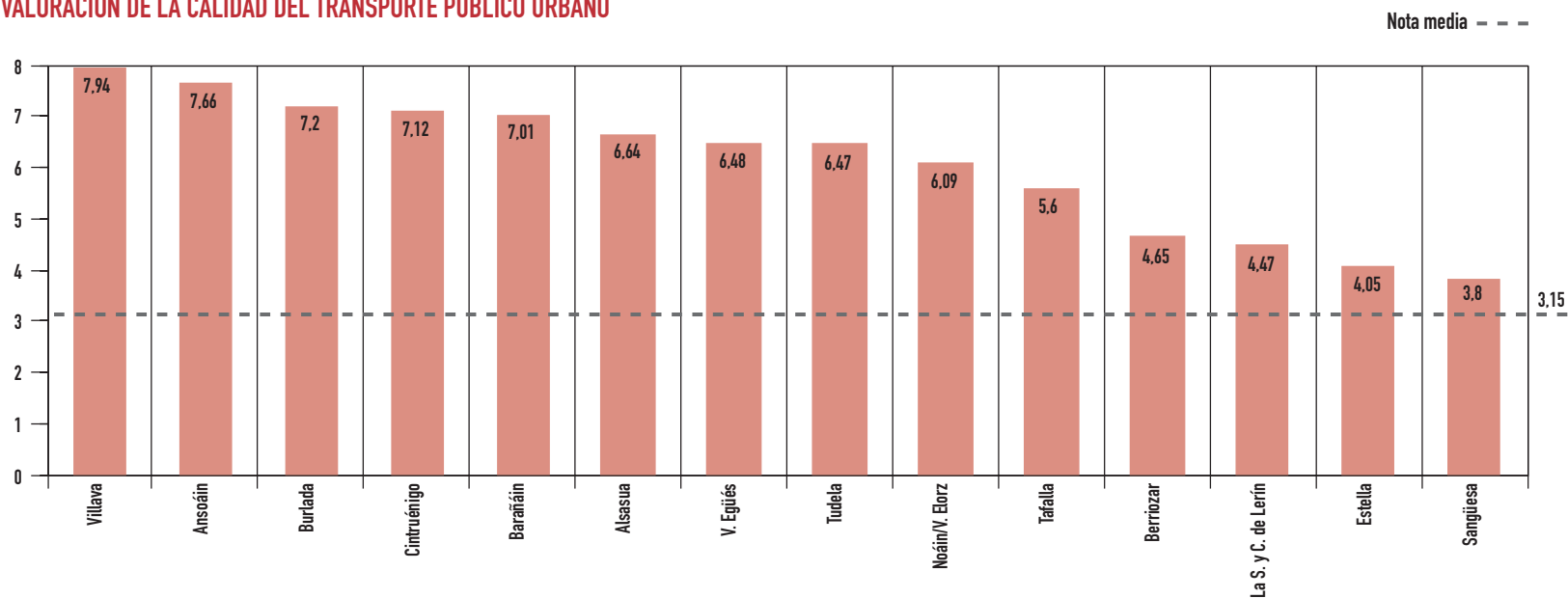
Nota media - - -



GRADO DE SATISFACCIÓN. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

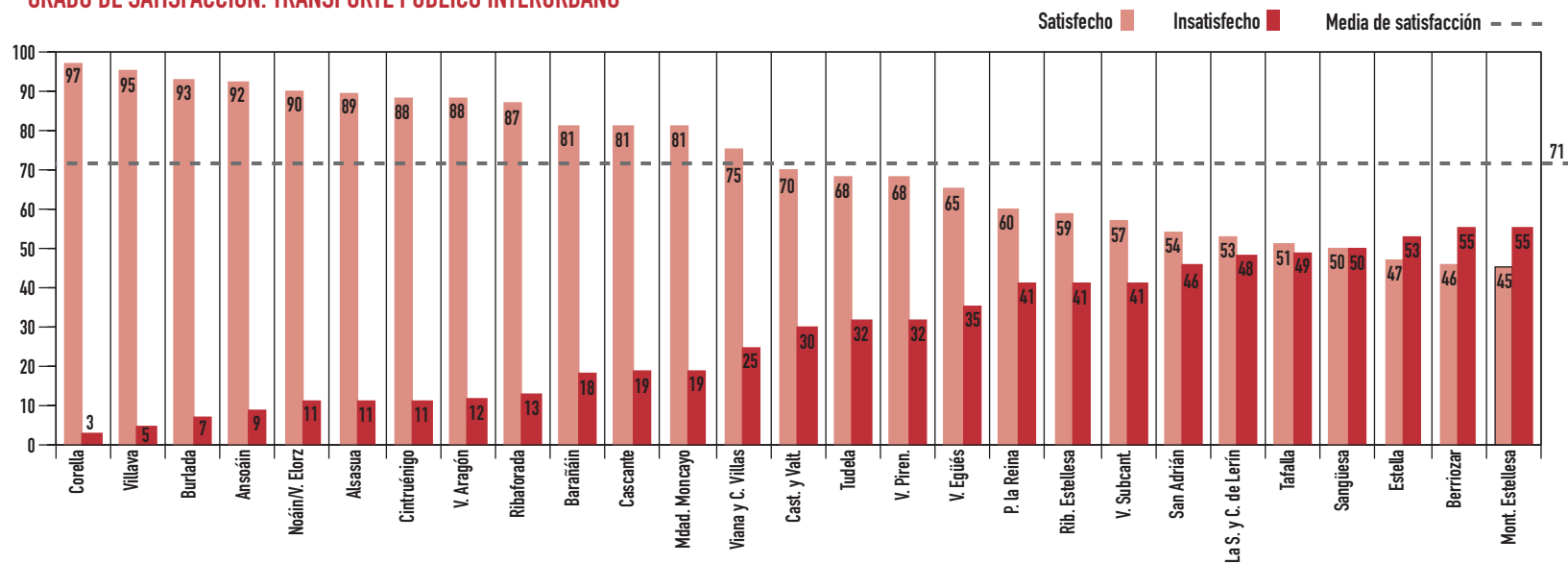


VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

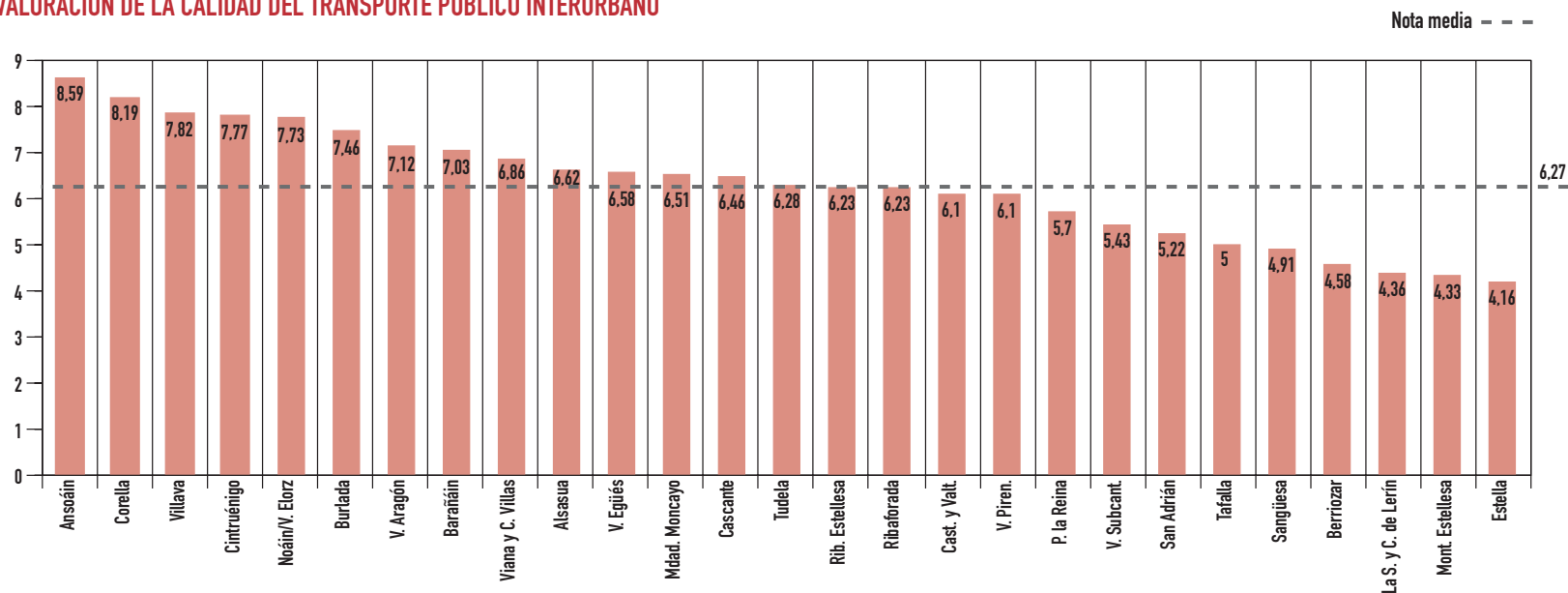


31. SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD

GRADO DE SATISFACCIÓN. TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO



VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO



LAS CLAVES

Índice de satisfacción



Destacan como servicios con mayor índice de satisfacción los servicios básicos urbanos de abastecimiento y saneamiento de aguas residuales, residuos sólidos urbanos, los administrativos y deportivos. Tras ellos, y también con un elevado grado de satisfacción, se encuentran los servicios sanitarios, atención a la mujer y Tercera Edad, educativos, culturales y de transporte urbano.



Por su parte, los servicios que alcanzan una opinión más crítica en términos de satisfacción son los relacionados con infancia y juventud, inmigración y seguridad ciudadana. En este último caso, el porcentaje de personas insatisfechas supera en algunos municipios ampliamente al de población satisfecha.

LAS CLAVES

Valoración de la calidad



Los servicios más destacados son también los servicios básicos urbanos de abastecimiento, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, residuos urbanos, educativos, culturales y deportivos.



Los servicios de seguridad son los menos valorados por su calidad y no merecen, en determinados municipios, el aprobado de la población.